

ACTA Nro. 116

En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de febrero de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 14:35 horas, con la presencia de los siguientes miembros: CARBONIO R., PINO G., LEIVA E., FERNÁNDEZ M., VILLARREAL M., ARGÜELLO J., BURGOS PACI M., DASSIE S., BISOGNO F., TORRES N, y BENAVENTE V., dando tratamiento a los siguientes puntos:

- Premios ANC: se reenviará la convocatoria a todo el INFIQC, aclarando q ue se aceptarán propuestas de investigadores o grupos de investigadores, y que serán tratadas por la CPC, y luego por el CD.

Siendo las 14:59 horas, se retira Sergio Dassie.

- Informe Comisión de Presupuesto: A.P. informa que los montos de que dispone el instituto, basada en el informe adjunto a esta acta (ANEXO 1).

Siendo las 14:59 horas, se retira Gustavo Pino.

- Nuevo Edificio: RC informa que CONICET aprobó un presupuesto de 169 millones de pesos para el nuevo edificio. La licitación de las obras estará en manos de la Secretaría de Planeamiento de la UNC.
- Concurso de Director del INFIQC: RC manifiesta que su gestión como Director de la UE finalizaría el 13/03/2021, pero que su mandato se prorrogará hasta tanto se realice el nuevo concurso. Propone prorrogar, también, la Vicedirección de GP. Se aprueba por unanimidad.

Maximiliano Burgos Paci se retira de la reunión.

- Modificaciones en la conformación de Grupos Consolidados: RC informa que Gerardo Argüello y Beatriz Toselli accedieron al beneficio de la jubilación, y que ambos dejaron notas solicitando la designación de uno de sus integrantes, respectivamente, para la dirección del grupo. Toselli solicitó se designe a Luis Olcese (investigador independiente); se aprueba por unanimidad. Argüello solicitó la designación de Maximiliano Burgos Paci (investigador independiente); se aprueba por unanimidad.

Marcos Villarreal informa que la Comisión de Política Científica está trabajando en la modificación y actualización de las Pautas para la Dirección de Grupos Consolidados, tal como fue solicitado por el CD en 2019, que hay avances y en los próximos meses se presentará la propuesta.

Maximiliano Burgos Paci ingresa nuevamente a la reunión.

- Novedades CIC: RC comenta que se ha recibido una notificación donde consta que Cecilia Vasti y Javier Barrera están en condiciones de tomar el cargo CIC a partir del 04/01/2021. Por otro lado, Fernando Pomiro, quien tiene aprobada su solicitud de ingreso a CIC en INFIQC, se encuentra realizando los trámites del alta y quedará a la espera de su designación. RC informa, además, que Ana Baruzzi accedió al beneficio de la jubilación junto con GA y BT.
- Novedades CPA:

Estado de los cargos pendientes CPA:

- Técnico de Laboratorio: Fue designado Ulises Alberto GONZÁLEZ (2º en el orden de mérito), y tomó el cargo el 01/06/2020 (ayer presentó su documental de toma de cargo). Empezará este año con sus labores presenciales.
- Profesional para el Sistema Nacional de Resonancia Magnética (RMN): Fue designada Ma. Florencia GARCÍA MANZANO (2ª en el orden de mérito), y tomó el cargo el 01/08/2020. Empezará este año con sus labores presenciales.
- TÉCNICO para Gestión de drogueros y equipos: El 17/12/2020 fue ASIGNADO el cargo a Melina Soledad ARTAZA. Desde RRHH del CCT se contactaron con ella para proceder con la presentación de la documentación para el alta. Está a la espera del turno para el apto psicofísico, y se encuentra cursando un embarazo, razón por la cual puede demorarse un poco más su ingreso.

RC manifiesta, también, que Gustavo Figueroa, vidriero de la institución, ha accedido al beneficio de la jubilación a partir del 01/02/2021. A cargo del Taller de Vidrio queda cumpliendo funciones Andrés Figueroa.

RC afirma haber solicitado a GP que se prepare un listado de posibles perfiles de CPA para solicitar en caso de que se abran convocatorias, y se está confeccionando.

MBP propone enviar alguna salutación al Sr. Gustavo Figueroa, que tiene décadas de trabajo en la institución. RC propone redactar una nota de felicitación y agradecimiento que hará circular entre los consejeros, para que adhieran a la salutación.

A continuación, RC propone que la Conferencia Aniversario del INFIQC se realice de manera virtual, con Galo Soler Illia como conferencista, tal como se había planificado para el aniversario 2020, y que fue suspendido por el ASPO. Se aprueba la propuesta.

A continuación, RC propone homenajear, en dicho acto, al personal CIC y CPA nuevo, y a los jubilados, para posteriormente hacerles llegar sus presentes. La propuesta queda aprobada.

Mariana Fernández propone enviar una nota similar a la de Figueroa, a los demás agentes de la institución que se han jubilado. Se aprueba la moción.

- Novedades BECAS: RC informa acerca de las solicitudes de Becas en todos sus tipos y categorías, de acuerdo a la planilla adjunta a esta acta (ANEXO 2).

A continuación, RC informa que, a partir de la jubilación de Beatriz Toselli, su becario doctoral Guido Conto Echeverría solicita cambio de director de beca, proponiendo a Gustavo Palancar para dicho rol.

- Reunión de Directores de Grupos: RC propone realizar una reunión con los Directores de Grupos con el objetivo de evaluar formas de que los becarios doctorales y posdoctorales puedan avanzar en sus labores y que sus trabajos se vean afectados en la menor medida posible por la pandemia, sin dejar de cumplir con los protocolos. Manifiesta que se reunirán todos los Directores de Institutos por este tema, y que luego citará a los Directores de Grupo para reunirse.

MBP consulta si hay novedades acerca de prórrogas de becas para los becarios que más se han visto afectados por la suspensión de trabajos de laboratorio, a lo cual Eugenia Catalano, secretaria del INFIQC, pide la palabra para informar que CONICET ha manifestado que, ante las repetidas consultas de los becarios en relación a las prórrogas, CONICET manifestó que no evaluará pedidos individuales de prórroga, sino que evaluará la situación general e informará las decisiones oportunamente.

Red de Delegados de Higiene y Seguridad: Mariana Fernández informa que a finales del 2020 el CCT conformó la Red de Delegados de Higiene y Seguridad y, tanto ella como Gabriela Lacconi, por ser coordinadoras de la Comisión de HyS del INFIQC fueron convocadas a formar parte. Solicita el aval del CD para asumir, junto a GL, ese rol de nexo entre INFIQC y CCT. Se aprueba su solicitud.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ANEXO 1

RESUMEN DE SALDOS

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 173.492,34

* PLAZO FIJO \$ 120.000

GASTOS AUTORIZADOS: - \$ 32.444,00

Gastos solicitados: indumentaria (Ulises Gonzáles) + máscaras N97 + elementos de limpieza + transporte N2 líquido

Intereses Propios : \$ 213.073,01

* Cuenta funcionamiento R1+STAN R13+intereses propios

GASTOS AUTORIZADOS: - \$ 29.449,05

* PLAZO FIJO \$ 200.000

Intereses Plazo Fijo – CCT : \$ 227.685,47

FONDOS UNC

Apoyo Unidades Ejecutoras (UNC) : \$ 127.991,08

GASTOS AUTORIZADOS: - \$ 24.455,79

Fondos SPU: \$ 1.200.932,00

Saldo Stan : \$ 742.513,03

* PLAZO FIJO \$ 650.000

1. Stan RMN \$ 277.630,90
2. Stan Nitrógeno \$ 200.287,20

TOTAL FUNCIONAMIENTO : 2.685.686,93

* Saldo R1 Conicet+ UNC+ int. propios+ int. CC STAN

Ingresos de Funcionamiento CONICET 2020		
Remanente 2019	\$ 105.014,85	-
Refuerzo pendiente 2019 - 19/02	\$105.000,00	-
Presupuesto 2020	\$460.000,00	
Refuerzo	\$154.000,00	
Total Presupuesto 2020	\$614.000,00	
Pago de CONICET 22/04	\$115.000,00	
Pago de CONICET 12/06	\$115.000,00	
Pago de CONICET 17/07	\$92.000,00	
Pago de CONICET 18/08	\$138.000,00	
Pago de CONICET 19/11	\$154.000,00	
Total cuotas acreditadas	\$614.000,00	
Saldo a Cobrar	\$0,00	

TOTAL INGRESOS 2020	\$ 719.000,00
TOTAL INICIO 2020	\$ 824.014,85

EGRESOS 2020:	- \$ 497.137,44
EGRESOS 2021:	- \$ 129.564,26
CAJAS CHICAS PENDIENTES DE RENDICIÓN:	- \$ 7.090,81
ADELANTOS AUTORIZADOS:	- \$ 16.730,00
TOTAL:	- \$ 650.522,51
SALDO FUNCIONAMIENTO:	\$ 173.492,34
GASTOS AUTORIZADOS:	- \$ 32.444,00

GASTOS AUTORIZADOS		
LABORATORIO DE LÁSERES	Instalación AA (FUNCIONAMIENTO)	\$ 20.000,00
LABORATORIO S10/ DR. IGLESIAS	Extractor de gases/ MAUBECIN (FUNCIONAMIENTO)	\$ 12.444,00
LABORATORIO MISCROSCOPIA	Deshumificador (INTERESES)	\$ 29.449,05
FILTROS MASCARAS QO/FQ	FONDOS APOYO UNC	\$ 24.455,79
TOTAL		\$ 86.348,84

SOLICITANTE	SOLICITUD	MONTO SOLICITADO	RECOMENDACIÓN	MONTO OTORGADO
LABORATORIO DE CROMATOGRAFÍA	Arreglo auto-sampler GC	\$ 258.255,14 (50%)	El INFIQC aporta el 40 %	\$ 103.000,00 TERE
	Columna para HPLC	USD 941,13	Comprar con el aporte de los usuarios	
	Columna para GC-MS	USD 772,10	Comprar con el aporte de los usuarios	
	Jeringa para GC-MS	USD 218,60	Comprar con el aporte de los usuarios	
LABORATORIO DE ESPECTROSCOPIA	Lámpara de W-Halógeno COMPRAR 1 DE W o W-HALOGENO. LA QUE NO TENGAMOS RESPUESTO	\$ 12.799,38	Compra para repuesto	\$ 12.799,38
	Lámpara de W-Halógeno Lámpara de W (UV-2600)	\$ 12.799,38 (25.598,76)	El IPQA debe \$ 18.800 y se solicitará que pague el 50 % de una de las lámparas (\$ 25.199,69)	\$ 399,07
	Lámpara de D2 COMPRAR	\$ 87.678,80	Compra para repuesto	\$ 87.678,80
	Mantenimiento de UPS UV DQO	USD 81,07	Revisar UPS – Santiago Nolasco	
	Celdas de fluorescencia	USD 205,00	Cada usuario debe usar la propia. Guardar la restante	
LABORATORIO DE LÁSERES	Mejora de instalación eléctrica Lab. P02	\$ 12.000	Solicitar a la FCQ la adecuación por medio del DFQ. Se recomienda pago si es necesario	\$ 12.000,00
	Service AA Lab. S18	\$ 8.000 aprox.	Aprobar (pedir presupuestos)	\$ 20.000,00 máx
	Baterías UPS láseres	\$ 7.380	Aprobar	\$ 7.380,00 SANTIAGO
LABORATORIO DE RAYOS-X	UPS para PC base de datos	\$ 29.888,04	Aprobar \$ 10.000,00	\$ 10.000,00 DE PAOLI
LABORATORIO DE RMN - CRIOGÉNICOS	Segundo Aire Acondicionado	\$ 99.785,76	Hablar con IPQA. Tiene otros equipos	
	Instalación Aire Acondicionado	\$ 19.753,00	Pagar el equivalente a una instalación	\$ 19.753,00
	Solventes Deuterados	USD 3.813,92	No aprobar	
	Matafuegos x 2	\$ 25.000,00 aprox	Comprar 3, incluyendo al vidriero	\$ 37.500,00 aprox. GRANADOS
LABORATORIO MICROSCOPIA	Deshumificador	\$ 33.000,00	Aprobar	\$ 33.000,00 COMETTO
	Aire Acondicionado	\$ 72.000,00	Aprobar service o Instalación hasta \$ 20.0000 Pedir presupuesto	\$ 20.000,00 máx COMETTO
DIEGO POLOP ROMINA GAITÁN ULICES xxxxx	Herramientas	\$ 4.699,00	Aprobar	\$ 4.699,00 DIEGO
	Guantes			
	PC	\$ 36.990,00	Aprobar	\$ 36.990,00 DIEGO-PAULA
	Filtros máscaras	\$ 2.734,60	Aprobar compra para DQO y DFQ	\$ 2.734,60 x 2 ROMINA-CARO
PEDROCA Y MONJO	Impresora	\$ 14.099,00	Aprobar compra por STAN criogénicos	\$ 14.099,00 PEDROCA-PAULA
	Librería		Provee secretaría	
	Guantes			
SANTIAGO NOLASCO	Herramientas	\$ 4.650,00	Aprobar	\$ 4.650,00 SANTIAGO

AGUSTÍN GREEN	Mousse y Pendrive	\$ 955,00	Aprobar	\$ 955,00 PAULA
	Guantes			
NATALIA TORRES	Mousse y Teclado	\$ 1.300,00	Aprobar	\$ 1.300,00 PAULA
LUCRECIA CAROT	Guantes			
	Monitor	\$ 11.499,00	Aprobar compra de monitor	\$ 11.499,00 LUCRE-PAULA
	Papel de laboratorio	\$ 2.300,00	Sugerir que se compre por el STAN propio	
	Pisetos	\$ 340,00	Sugerir que se compre por el STAN propio	
EZEQUIEL FALCHI	Guantes			
	Mousse	\$ 399,00	Aprobar	\$ 399,00 PAULA
	Alcohol			
CAROLINA TASILLE	Guantes			
RODRIGO IGLESIAS	Aire Acondicionado	\$ 45.999,00	No aprobar compra. Se aprueba servicio técnico	\$ 8.000,00 aprox
	Bridas tubos		Aprobar colocación de cadenas	
	Extractor de gases		Solicitar presupuesto y aprobar	\$ 12.444,70 IGLESIAS
	Filtros calefacción		Solicitar por medio de la FCQ para todo el subsuelo	
ALEJANDRO GRANADOS	División de 2 Laboratorios	\$ 420.000,00	El grupo paga el 50 % (\$ 210.000,00) Solicitar a la FCQ el pago del 25 %	\$ 55.000,00
			Se aprueba el pago del 25 % de 1 laboratorio hasta que responda la FCQ	GRANADOS
GUSTAVO RIVAS	Instalación de Aire Acondicionado Lab	\$ 20.000,00 máx.	Aprobar	\$ 20.000,00 máx. RODRIGUEZ
	Service Aire Acondicionado Ofi	\$ 8.000,00 aprox	No aprobar	
TERESA BAUNGARTNER	Reparación Campana	\$ 17.400,00	INFIQC paga el 60 %	\$ 10.440,00 TERE
HUMEDADES SUBSUELO	Presupuesto por \$ 175.000,00 por 135 m ² de arreglos. Se aprueba el arreglo de 71 m ² de oficinas por \$ 92.000,00			\$ 92.000,00
LIBRERÍA 2021				\$ 20.000,00
GUANTES CPAs				\$ 31.000,00 CARO
FILTROS CALEFACCIÓN SUBSUELO	En función de lo que responda la FCQ, pedir presupuesto y evaluar la NECESIDAD de realizarlo			¿???
ALCOHOL Y LIMPIEZA	Comprar en función de las necesidades			

SE PAGAN LOS EQUIPOS DE INTERESES DE STAN
IMPRESORA SE PAGA CON FONDOS STAN CRIOGÉNICO
EL RESTO SE PAGA CON FUNCIONAMIENTO

ANEXO 2

BECAS DE FINALIZACIÓN DE DOCTORADO

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director
BAPTISTA RUIZ, ANDREA C.	TERUEL, MARIANO ANDRES (principal)	no posee
OLMEDO, WALTER EMMANUEL	ROSSA, MAXIMILIANO (adjunto)	no posee
Total	2	
Recomendadas por la CPC	2	
Avaladas por el CD	2	
Aprobadas por CONICET	2	

BECAS DOCTORALES INTERNAS

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director
AHUMADA ALVAREZ, RICHARD RODOLFO	GRANADOS, ALEJANDRO MANUEL (independiente)	FRACAROLI, ALEJANDRO M. (adjunto)
ARRIAGA, MARIA EMILIA	VICO, RAQUEL VIVIANA (adjunta)	FERNANDEZ, MARIANA ADELA (independiente)
BAVARESCO ELISSETCHE, BRUNO NICOLAS	RODRIGUEZ, MARCELA CECILIA (independiente)	PALMA, SANTIAGO D. (UNITEFA)
BERNARDINI, LUCAS FABIAN	BAUMGARTNER, MA. TERESA (independiente)	JIMENEZ, LILIANA BEATRIZ (adjunta)
BIANCO, ANAHI	BURGOS PACI, MAXIMILIANO A. (independiente)	no posee
CRUZ BALAZ, MARIA JOSE	PACIONI, NATALIA LORENA (adjunto)	PFÄFFEN, MARIA VALERIA (adjunta)
DELLA CAGNOLETTA, IRINA	MARTIN, SANDRA (independiente)	UBERMAN, PAULA MARINA (adjunta)
ESPINOSA REYES, TAIMI	GIACOMELLI, CARLA EUGENIA (principal)	ROSSA, MAXIMILIANO (adjunto)

NO TOMARÁ LA BECA por razones personales

FERNANDEZ CAMPO, INGRID ELIANA	RUBIANES, MA. DOLORES (independiente)	no posee
GALVAN, MA. CONSTANZA	ROSSI, LAURA ISABEL (independiente)	no posee
GOMEZ VARGAS, IGNACIO JAVIER	NEGREIROS RIBEIRO, FABIO (adjunto)	MARISCAL, MARCELO (principal)
GONZALEZ OCHEA, ROCIO AGUSTINA	ENCINA, ROBERTO EZEQUIEL (Adjunto)	BENZAQUEN, TAMARA BELEN (Adjunto) CITEQ (UTN-CONICET)
LOPEZ, DEBORA AGUSTINA	MOYANO, ELIZABETH LAURA (independiente)	ALVAREZ IGARZABAL, CECILIA INES (principal) - IPQA- Departamento de Química Orgánica
MARCANO AGUILERA, NELSON DANIEL	FERNANDEZ, MARIANA ADELA (independiente)	SILVA, OSCAR FERNANDO (adjunto)
MARTIN, MARIA GUADALUPE	UBERMAN, PAULA MARINA (adjunta)	BUDEN, MA. EUGENIA (adjunta)
OLMO, JONATHAN ROBERTO	IRIARTE, ANA GRACIELA (adjunta)	LUCINI, ENROQUE (Prof. Asociado, DE - Fac. de Cs. Agropecuarias)
PARRA LOPEZ, ANYI YULIANA	BENAVIDEZ, TOMAS ENRIQUE (adjunto)	no posee
PICCOLI, MARIA BELEN	FERREYRA, NANCY FABIANA (independiente)	no posee
PINEDA, JUAN CRUZ	VICO, RAQUEL VIVIANA (adjunta)	SOTOMAYOR, CLAUDIA ELENA (independiente) - CIBICI
SILVA GRIFFOULIERE, DANILO FERNANDO	BURGOS PACI, MAXIMILIANO A. (independiente)	CLEMAR SCHÜRRER - CEMETRO UTN - Prof. Titular, DE (UTN) Prof. Asociado, DS (FAMAF)
VILLCA CENTELLAS, DANNA	ROJAS, MARIANA ISABEL (independiente)	COMETTO, FERNANDO PABLO (independiente)
ZANIN, JUAN PABLO	ROJAS Y DELGADO, RICARDO (independiente)	GIL, GERMAN A. (adjunto) - CIQUIBIC - Dpto. de Qca. Biológica - FCQ - UNC

Avalada por INFIQC
NO OTORGADA por CONICET

Avalada por INFIQC
NO OTORGADA por CONICET

Avalada por INFIQC
NO OTORGADA por CONICET

Total	22
Recomendadas por la CPC	22
Avaladas por el CD	22
Aprobadas por CONICET	18

BECAS DOCTORALES T.E.

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director	
ALMIRON, ERICA DANIELA	BRUNETTI, VERONICA (independiente)	BRUQUETAS GALAN, ROCIO (Responsable del Departamento de Conservación y Restauración) - Museo de América (Madrid)	Avalada por INFIQC NO OTORGADA por CONICET
BESSONE JOFRE, LIOREN	FRANCESCHINI, ESTEBAN A. (adjunto)	DIAZ, LILIANA (Profesional B5 (INTI), Equivalente a Inv. Adjunto de CONICET)	Avalada por INFIQC NO OTORGADA por CONICET
CAYO, MIGUEL ANGEL	MOYANO, ELIZABETH LAURA (independiente)	CARRIZO GARCIA, MA. ELENA (independiente) - CIQUIBIC	Avalada por INFIQC NO OTORGADA por CONICET
LOIACONO, ANTONELLA	FRANCESCHINI, ESTEBAN A. (adjunto)	PASTOR TEJEDA, ELENA (Universidad de La Laguna, Tenerife, España) - (Catedrática de Química)	
SARAVIA, PAULA VALENTIVA	PAZ, SERGIO ALEXIS (adjunto)	CALDERON, CECILIA ANDREA (Inv. Asistente - Laboratorio de Energías Sustentables, IFEG)	
Total	5		
Recomendadas por la CPC	5		
Avaladas por el CD	5		
Aprobadas por CONICET	2		

BECAS DOCTORALES LATINOAMERICANAS

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director	
CRUZ SANCHEZ, HELBERTH HERNAN	OKSDATH MASILLA, GABRIELA (adjunta)	MARTINEZ SUAREZ, JAIME F. (Docente Auxiliar) - Universidad de la Amazonia, Colombia	Avalada por INFIQC NO OTORGADA por CONICET
HERNANDEZ ZARTA, HECTOR HERNAN	VEGLIA, ALICIA VIVIANA (independiente)	VILLA, CRISTIAN CAMILO (Programa de Química, Universidad del Quindío. Armenia, Quindío, Colombia)	
RODRIGUEZ BENAVENTE, MA. GABRIELA	ARGÜELLO, JUAN ELIAS (independiente)	SABINO GUTIERREZ, MARCOS A. (Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela)	Avalada por INFIQC NO OTORGADA por CONICET
Total	3		
Recomendadas por la CPC	3		
Avaladas por el CD	3		
Aprobadas por CONICET	1		

BECAS POSDOCTORALES INTERNAS

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director
CEBALLOS, NOELIA MARCELA	PELAEZ, WALTER JOSE (independiente)	PIERELLA, LILIANA (principal)
ELERO, HUGO MATIAS	VEGLIA, ALICIA VIVIANA (independiente)	BAUMGARTNER, MA. TERESA (independiente)
LOPEZ VIDAL, MARTIN GUILLERMO	OKSDATH MASILLA, GABRIELA (adjunta)	no posee
MOHAN LAKAVATHU	ARGÜELLO, JUAN E. (independiente)	no posee
MARCHIORI, GEORGINA NOEL	TEMPESTI, TOMAS (adjunto)	PEROVIC, NILDA RAQUEL (Prof. Tit., DE) - Escuela de Nutrición-FCM-UN
MOSCONI, GIULIANA	ROJAS Y DELGADO, RICARDO (independiente)	PALMA, SANTIAGO D. (principal) - UNITEFA
PINILLA PEÑA, DIANA CAROLINA	PELAEZ, WALTER JOSE (independiente)	PIERELLA, LILIANA (principal)
SALAS, SANTIAGO DANIEL	VICO, RAQUEL VIVIANA (adjunta) Presenta nota pedido de excepcionalidad	FERREYRA, NANCY FABIANA (independiente)
TAMATAN, REKHA	BISOGNO, FABRICIO (adjunto)	no posee

Avalada por INFIQC
NO OTORGADA por CONICET

Avalada por INFIQC
NO OTORGADA por CONICET

Total	9
Recomendadas por la CPC	9
Avaladas por el CD	9
Aprobadas por CONICET	7

BECAS POSDOCTORALES T.E.

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director
LUQUE DI SALVO, JAVIER ESTEBAN	LUQUE, GUILLERMINA LETICIA (adjunta)	DE LUCA, GIORGIO - Istituto per la Tecnologia delle Membrane (CNR-ITM) c/o Università della Calabria

Total	1
Recomendadas por la CPC	1
Avaladas por el CD	1
Aprobadas por CONICET	1

BECAS DOCTORALES PUE

POSTULANTE	Director de Beca	Co-Director
URDANETA MEDINA, ANDRÉS RICARDO	JIMENEZ, LILIANA BEATRIZ (adjunta)	PINO, GUSTAVO ARIEL (principal)

Total **1**
Recomendadas por la CPC **1**
Avaladas por el CD **1**
Aprobadas por CONICET **1**

ACTA Nro. 117

En la ciudad de Córdoba, a los 16 días del mes de abril de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica de la CPC que, luego de analizar la postulación del Dr. Gustavo Adolfo Rivas, presentada por investigadoras del INFIQC, propone por unanimidad AVALAR dicha postulación institucional al Premio Consagración Eugenia Sacerdote de Lustig 2021 de la Academia Nacional de Ciencias.

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 118

En la ciudad de Córdoba, a los 26 días del mes de abril de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 16:40 horas, con la presencia de los siguientes miembros: CARBONIO R., PINO G., LEIVA E., BURGOS PACI M., DASSIE S., VILLARREAL M., BISOGNO F., TORRES N., FERREYRA N., FERNÁNDEZ M., BENAVENTE V., y LINAREZ PEREZ O. en calidad de invitado como Coordinador de la Comisión de Memoria y Personal, para tratar decidir el orden de prioridades de los cargos CPA a solicitar.

Teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión de Memoria y Personal, en relación a los resultados del relevamiento realizado sobre las necesidades para futuros pedidos de nuevos cargos de CPA, el orden de prioridades recomendado es el siguiente:

- 1) Microscopías avanzadas y microscopio Raman.
- 2) Difractómetro de RX de polvos/Análisis térmico diferencial (TGA-DTA).
- 3) Administración de sistemas de computación.
- 4) Ingeniero electrónico.
- 5) Técnico de laboratorio.

Omar Linárez Pérez manifiesta que dicho orden se estableció teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer la realización de servicios por parte de grandes equipos involucrados tanto en los Sistemas Nacionales como STANs de CONICET, de manera que puedan generar ingresos económicos para el instituto.

RC propone que al cargo denominado “Difractómetro de RX de polvos/Análisis térmico diferencial (TGA-DTA)” le sea cambiado el nombre por “Difractómetro de RX de polvos”, tal como el cargo que ocupaba Cecilia Blanco. De ese modo, el cargo podría solicitarse por reemplazo, y tener así más chances de ser aprobado.

MV consulta cuál sería la función del cargo para Administración de sistemas de computación, a lo que EL responde que desde el año 2007, junto con la Dra. Adriana Pierini, se vienen realizando pedidos de cargo CPA para la administración del Cluster, y que desde que poseemos la computadora, se ubicó en Ingeniería porque el INFIQC no tenía espacio físico. Teniendo en cuenta

esa situación, sería conveniente que quien lo administre sea del INFIQC, puesto que como instituto estaríamos representados cuando se definan las políticas de ejecución.

GP manifiesta estar de acuerdo con EL, y que las prioridades de pedidos no necesariamente deban estar relacionadas a STANs. Pregunta dónde se encuentra la computadora, si es parte del CCAD-UNC (Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba), y propone que, si el CPA en cuestión sería para atender un sistema que pertenece a varios institutos, podría pedirse el cargo forma conjunta. De ese modo el INFIQC no perdería la posibilidad de adquirir un cargo CPA propio.

Sergio Dassie propone pedir un CPA para la administración de los sistemas de computación de los equipos del INFIQC, y hacer las gestiones necesarias para pedir un CPA a nivel CCAD. Propone, también, evaluar la migración del Personal de Apoyo del INFIQC hacia otros institutos.

RC pregunta cuáles son los otros institutos involucrados en el CCAD, para poder gestionar un pedido conjunto.

MV se compromete a enviar un listado.

EL solicita que la Dra. Patricia Paredes sea involucrada en las gestiones.

Natalia Torres expone que cree que algunos de los principales motivos por los que los CPA migran hacia otros lugares de trabajo, es que existen muchos obstáculos a la hora de publicar, participar en proyectos de investigación, ejercer docencia o dictar cursos.

RC afirma que se tratará el tema en próximas reuniones.

Nancy Ferreyra manifiesta que otra variable con la que se debería establecer el orden de prioridad de los cargos CPA a pedir, debería ser la cantidad de investigadores que obtendrían ayuda con determinado CPA. Por otro lado, comenta que no está de acuerdo con solicitar un cargo CPA para Técnico en Laboratorio, ya que hay suficientes.

OL explica que los cinco cargos del listado se desprendieron de la encuesta enviada a todos los Directores de Grupos del instituto, de la que recibieron ocho respuestas en total.

NF proponer eliminar de la lista el perfil de Técnico para Laboratorio.

Victoria Benavente opina que, ante el cambio de escenario ocurrido con la incorporación de la nueva súper computadora, el orden de prioridades entre los tres primeros cargos del listado podría modificarse en función de atender a la necesidad que plantea EL.

RC informa a los presentes que la Dra. Gabriela Lacconi le acaba de comunicar por mensaje privado que Esteban Druetta está, y continuará estando, en el INFIQC.

Maximiliano Burgos Paci toma la palabra explicando que el razonamiento de la Comisión de memoria y Personal para establecer el orden de prioridades no está mal, pero que no aplica a todos los equipamientos con que cuenta el instituto, ya que en el instituto una parte importante de investigadores hacen ciencia fundamental, y los equipos vinculados a ello no son compatibles con funciones de STAN. Lo mismo ocurre con el caso de la súper computadora, que necesita un CPA aunque no necesariamente vaya a prestar servicios de STAN.

SD explica que él no cambiaría el orden establecido por la CMP por respeto al trabajo de dicha Comisión, y a quienes respondieron la encuesta. Pero, sin embargo, establecería un listado institucional donde quede claro que la prioridad es el CPA para la Administración de sistemas de computación, sin dejar de gestionar el pedido interinstitucional para el CCAD; y que los últimos dos se conserven con la intención de generar demanda.

RC consulta a todos los presentes si dejan la lista como está o realizan algún cambio.

NF reitera su moción de sacar el cargo de Técnico para Laboratorio.

SD vota por dejar la lista como está, y agregar la propuesta interinstitucional; y que los cargos 4 y 5 del listado no deberían ser refrendados como prioridad institucional a futuro. Sino que sirvan como estrategia de oferta-demanda para el pedido actual.

MBP vota por dejar la lista como está, y agregar la propuesta interinstitucional. Y que no eliminaría el último cargo del listado, por respeto al trabajo de la CMP y de quienes manifestaron a través de la encuesta la necesidad de ese cargo.

Se decide, por amplia mayoría, dejar la lista como está, y agregar la propuesta interinstitucional.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 18:43 horas, se da por terminada la reunión.

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de abril de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 16:20 horas, con la presencia de los siguientes miembros: PINO G., LEIVA E., BURGOS PACI M., DASSIE S., VILLARREAL M., BISOGNO F., TORRES N., FERNÁNDEZ M., y BENAVENTE V.

A continuación de lo discutido en la reunión última, desarrollada el pasado 26/04/2021, y luego de llevarse a cabo la reunión del CD del CCT en la cual se discutió la distribución de nuevos cargos CPA entre las distintas UEs que lo integran, se retoma el tema del orden de prioridades para el pedido de cargos CPA para esta oportunidad.

Gustavo Pino toma la palabra explicando a los presentes lo discutido en la reunión del CD del CCT en la cual se acordó que se daría prioridad para el pedido de cargos de CPA a los nuevos institutos que no tienen cargos CIC y a aquellos cuyos pedidos quedaron pendientes en la convocatoria anterior, lo cual reduce de manera considerable la cantidad de cargos disponibles para los institutos que tienen un buen número de CPAs y que solicitaron cargos en la convocatoria anterior, como es el caso del INFIQC.

La única manera de lograr la aprobación de un cargo es por medio de la prioridad 1: reemplazo de cargos de CPAs fallecidos, jubilados o que solicitaron traslado a otro lugar de trabajo. Por tal motivo, RC propone establecer nuestro pedido de cargos con el siguiente listado de prioridades:

- 1) Difractómetro de RX de polvos.
- 2) Microscopías avanzadas y microscopio Raman.
- 3) Administración de sistemas de computación.
- 4) Ingeniero electrónico.
- 5) Técnico de laboratorio.

De esta manera, el primero se solicitaría en reemplazo del cargo de la Dra. María Cecilia Blanco. SD está de acuerdo, y pide que las autoridades del INFIQC hablen con Esteban Druetta para definir su situación; y que se continúe con las gestiones para que se presente una nota al CCT, desde todos los institutos involucrados, solicitando y manifestando la necesidad de un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC (Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba) aunque no se pueda hacer la solicitud formal en esta ocasión, pero que deje precedente para el próximo año.

FB explica que existe una intención de obtener la mayor cantidad posible de Cargos CPA, pero que no hay que descuidar la necesidad inmediata del instituto.

MBP consulta si existe en el CCT una continuidad en la planificación de las políticas en relación a las solicitudes de CPA, o si sus criterios van cambiando; porque eso perjudicaría al instituto si hoy establecemos prioridades con sus criterios, y luego se modifican.

GP responde que el CD del CCT tiene como política el siguiente orden de prioridades:

1. Cargos por reemplazo (jubilación – renuncia – fallecimiento). Sobre esto, el Dr. Carbonio siempre insiste en que debería incluirse a los CPA que cambiaron de lugar de trabajo, como en el caso de Rebeca Aleman.
2. Cargos para institutos que lo solicitaron, pero no obtuvieron ningún cargo en convocatorias anteriores.

Aclara que, por haber institutos nuevos que no poseen ningún CPA, como criterio surgió evaluar la relación investigador/CPA por instituto.

MF está de acuerdo con pedir el cargo para el reemplazo de Cecilia Blanco, y que en el caso de que otro cargo necesite reemplazo, se pida en el siguiente llamado.

SD explica que, si mantiene el orden de prioridades original, lo más probable es que el cargo pedido no sea aprobado, porque ya posee un CPA, y que en el próximo llamado tampoco seamos beneficiados. Por otro lado, en los otros dos criterios para priorizar (pedidos no aprobados anteriormente, y relación investigador/CPA) tampoco cumplimos los requisitos. Por ende, nuestra única chance es pedir un reemplazo.

MV manifiesta que está de acuerdo con solicitar el cargo para Difractómetro de RX de polvos, y para la próxima convocatoria evaluar la situación para determinar las prioridades. Y continuar con las gestiones para que se presente la nota al CCT, solicitando un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC.

JA consulta cómo vienen trabajando los STAN de RX y de Espectroscopía, y pide que toda la información con que hoy se cuenta para evaluar estas cosas, les sea transmitida a los próximos consejeros, cuando el CD se renueve parcialmente.

GP está de acuerdo con que la información sea transmitida a los próximos consejeros. Y explica que todos los STAN están trabajando poco debido a las restricciones por la pandemia, salvo el de RMN que siguió trabajando bien. El de Raman estuvo dos años sin las actividades de Druetta, y fue sostenido por Gabriela Lacconi y Esteban Franceschini, pero ahora que se reincorporó Druetta, empezará a funcionar con normalidad.

Se decide, por unanimidad:

- Solicitar el cargo para Difractómetro de RX de polvos

- Que las autoridades del INFIQC hablen con Esteban Druetta para definir su situación
- Que, desde todos los institutos involucrados, solicitando y manifestando la necesidad de un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión. ACTA Nro. 118

En la ciudad de Córdoba, a los 30 días del mes de abril de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 16:20 horas, con la presencia de los siguientes miembros: PINO G., LEIVA E., BURGOS PACI M., DASSIE S., VILLARREAL M., BISOGNO F., TORRES N., FERNÁNDEZ M., y BENAVENTE V.

A continuación de lo discutido en la reunión última, desarrollada el pasado 26/04/2021, y luego de llevarse a cabo la reunión del CD del CCT en la cual se discutió la distribución de nuevos cargos CPA entre las distintas UEs que lo integran, se retoma el tema del orden de prioridades para el pedido de cargos CPA para esta oportunidad.

Gustavo Pino toma la palabra explicando a los presentes lo discutido en la reunión del CD del CCT en la cual se acordó que se daría prioridad para el pedido de cargos de CPA a los nuevos institutos que no tienen cargos CIC y a aquellos cuyos pedidos quedaron pendientes en la convocatoria anterior, lo cual reduce de manera considerable la cantidad de cargos disponibles para los institutos que tienen un buen número de CPAs y que solicitaron cargos en la convocatoria anterior, como es el caso del INFIQC.

La única manera de lograr la aprobación de un cargo es por medio de la prioridad 1: reemplazo de cargos de CPAs fallecidos, jubilados o que solicitaron traslado a otro lugar de trabajo. Por tal motivo, RC propone establecer nuestro pedido de cargos con el siguiente listado de prioridades:

- 6) Difractómetro de RX de polvos.
- 7) Microscopías avanzadas y microscopio Raman.
- 8) Administración de sistemas de computación.
- 9) Ingeniero electrónico.
- 10) Técnico de laboratorio.

De esta manera, el primero se solicitaría en reemplazo del cargo de la Dra. María Cecilia Blanco. SD está de acuerdo, y pide que las autoridades del INFIQC hablen con Esteban Druetta para definir su situación; y que se continúe con las gestiones para que se presente una nota al CCT, desde todos

los institutos involucrados, solicitando y manifestando la necesidad de un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC (Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba) aunque no se pueda hacer la solicitud formal en esta ocasión, pero que deje precedente para el próximo año.

FB explica que existe una intención de obtener la mayor cantidad posible de Cargos CPA, pero que no hay que descuidar la necesidad inmediata del instituto.

MBP consulta si existe en el CCT una continuidad en la planificación de las políticas en relación a las solicitudes de CPA, o si sus criterios van cambiando; porque eso perjudicaría al instituto si hoy establecemos prioridades con sus criterios, y luego se modifican.

GP responde que el CD del CCT tiene como política el siguiente orden de prioridades:

3. Cargos por reemplazo (jubilación – renuncia – fallecimiento). Sobre esto, el Dr. Carbonio siempre insiste en que debería incluirse a los CPA que cambiaron de lugar de trabajo, como en el caso de Rebeca Aleman.
4. Cargos para institutos que lo solicitaron, pero no obtuvieron ningún cargo en convocatorias anteriores.

Aclara que, por haber institutos nuevos que no poseen ningún CPA, como criterio surgió evaluar la relación investigador/CPA por instituto.

MF está de acuerdo con pedir el cargo para el reemplazo de Cecilia Blanco, y que en el caso de que otro cargo necesite reemplazo, se pida en el siguiente llamado.

SD explica que, si mantiene el orden de prioridades original, lo más probable es que el cargo pedido no sea aprobado, porque ya posee un CPA, y que en el próximo llamado tampoco seamos beneficiados. Por otro lado, en los otros dos criterios para priorizar (pedidos no aprobados anteriormente, y relación investigador/CPA) tampoco cumplimos los requisitos. Por ende, nuestra única chance es pedir un reemplazo.

MV manifiesta que está de acuerdo con solicitar el cargo para Difractómetro de RX de polvos, y para la próxima convocatoria evaluar la situación para determinan las prioridades. Y continuar con las gestiones para que se presente la nota al CCT, solicitando un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC.

JA consulta cómo vienen trabajando los STAN de RX y de Espectroscopía, y pide que toda la información con que hoy se cuenta para evaluar estas cosas, les sea transmitida a los próximos consejeros, cuando el CD se renueve parcialmente.

GP está de acuerdo con que la información sea transmitida a los próximos consejeros. Y explica que todos los STAN están trabajando poco debido a las restricciones por la pandemia, salvo el de RMN que siguió trabajando bien. El de Raman estuvo dos años sin las actividades de Druetta, y fue

sostenido por Gabriela Lacconi y Esteban Franceschini, pero ahora que se reincorporó Druetta, empezará a funcionar con normalidad.

Se decide, por unanimidad:

- Solicitar el cargo para Difractómetro de RX de polvos
- Que las autoridades del INFIQC hablen con Esteban Druetta para definir su situación
- Que, desde todos los institutos involucrados, solicitando y manifestando la necesidad de un cargo interinstitucional para el CCAD-UNC.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 120

En la ciudad de Córdoba, a los 7 días del mes de julio de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica que, luego de analizar la documentación presentada en las postulaciones al premio a la Mejor Tesis Doctoral en Química Orgánica para el bienio 2019-2020, distinción que otorga la Sociedad Argentina de Investigación en Química Orgánica (SAIQO), propone AVALAR las postulaciones de:

- MACHADO, NOELIA DAIANA
- FAILLACE, MARTIN SEBASTIAN

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 121

En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de julio de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica que, luego de analizar el pedido de aval institucional presentado por el Prof. Dr. Walter Peláez, propone AVALAR institucionalmente el evento denominado SOUTHERN BRAZILIAN JOURNAL OF CHEMISTRY - 2021 VIRTUAL CONFERENCE (SBJC-2021 Virtual Conference).

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 122

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de julio de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica que, luego de analizar la documentación presentada por 3 postulantes a Becas de Finalización de Doctorado, propone AVALAR, con las abstenciones correspondientes, las postulaciones a Becas de Finalización de Doctorado de:

1. FIORAVANTI, FEDERICO
2. LOPEZ MUJICA, MICHAEL EARVIN JOSÉ
3. MOYA BETANCOURT, SARA NATALIA

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 123

En la ciudad de Córdoba, a los 03 días del mes de agosto de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica que, luego de analizar la documentación presentada por 11 postulantes a la Convocatoria de Becas Doctorales Internas Generales y 2 postulantes a la Convocatoria de Becas de Doctorado en Temas Estratégicos, propone:

AVALAR las postulaciones a Becas Doctorales Internas Generales de:

1. CUELLAR, MICAELA AYELEN
2. DELGADO, SABRINA GISELLE – (se abstiene de votar JA)
3. GONZALEZ GRAGLIA, MARIA ANTONELLA
4. HUERTAS NAVARRO, TATIANA ALEJANDRA – (se abstiene de votar MF)
5. NIEDOJADLO, ANA
6. PAREDES, JORGE EDUARDO
7. ROVASIO, VALENTINA ANDREA
8. SALAZAR TORRES, BRIGGITTE SOFIA – (se abstiene de votar JA)
9. TISSERA, CAROLINA EUGENIA – (se abstiene de votar MF)
10. TORRES GARCIA, MYRIAM YANETH
11. VIVAS ARELLANO, MANUEL ENRIQUE

AVALAR las postulaciones a la Beca de Doctorado en Temas Estratégicos de:

1. CHIERICI, JUAN MARTIN

AVALAR por la vía de la excepción al Artículo 7.1.a del Reglamento Interno del INFIQC, la postulación a la Beca de Doctorado en Temas Estratégicos de:

1. CIPOLLONE, ALFONSINA

La excepción se aplica debido a que el Codirector propuesto, quien reviste como Investigador Asistente, no posee los dos informes de CIC aprobados a la fecha (Art. 7.1.a de las Pautas internas del INFIQC). Sin embargo, el segundo todavía se aguarda la resolución, pero tal como fue comunicado por CONICET, en virtud de la emergencia señalada, los informes que se presenten tendrán el carácter de “aceptable”.

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 124

En la ciudad de Córdoba, a los 19 días del mes de agosto de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los consejeros.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica que, luego de analizar la documentación presentada en las postulaciones al premio Mujeres Latinoamericanas en Química 2021, propone AVALAR las postulaciones de:

- BLANCO, MARIA BELEN
- LUQUE, GUILLERMINA LETICIA

Se aprueba por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 125

En la ciudad de Córdoba, a los 31 días del mes de agosto de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de videoconferencia por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 14:35 horas, con la presencia de las/los siguientes consejeras y consejeros: FERNÁNDEZ M., ARGÜELLO J., VILLARREAL M., BURGOS PACI M., BISOGNO F., FERREYRA N., CORONADO E., MENZAQUE A., y SELZER S.

Asiste DASSIE S. para presidir la reunión.

Asisten como invitados: CARBONIO R. (Director saliente de la UE), y las/os siguientes Coordinadoras/es y Coordinadoras/es Alternas/os de Comisiones Asesoras de la UE: FRANCESCHINI E., COMETTO F., LACCONI G., OLCESE L., RODRÍGUEZ M., LINAREZ O., y GRANADOS A.

Da inicio a la reunión Sergio Dassie, dando tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día:

- Despedida institucional del Prof. Dr. Raúl Carbonio como Director de nuestro Instituto: SD agradece a Raúl Carbonio en nombre de todo el Instituto por su labor como Director durante sus cuatro años de gestión, y lo felicita por su incorporación como académico de la ANC. Agradece, por otro lado, su ayuda en el proceso de traspaso y transición dejando la dirección en sus manos.

Raúl Carbonio agradece y se retira de la reunión

- Renuncia de Dassie a Comisiones y CD: SD informa que, a partir de su renuncia como consejero titular del CD del INFIQC para asumir la Dirección de la UE, Nancy Ferreyra asistirá a las reuniones para suplirlo. Comenta, también, que seguirá coordinando la CPC hasta que todas las Comisiones se renueven, en diciembre del corriente año.

Marcela Rodríguez propone la moción de que los miembros suplentes sean convocados a todas las reuniones de CD, a fin de que cuando tengan que participar reemplazando a algún miembro titular, estén al corriente de los temas y los avances que se van alcanzando. SD responde que se puede hacer si se decide entre todos las consejeras y los consejeros, pero que participarían en calidad de invitadas/os, sin voz ni voto (salvo quienes estuvieran en reemplazo de un consejero/a titular).

- Presentación del plan de gestión 2021-2025: SD realiza una presentación del plan de gestión institucional que ha elaborado para llevar adelante durante su mandato. Expone una explicación detallada de los puntos más relevantes del mismo. Se adjunta a esta acta (ANEXO 1)
- Vicedirección. Funciones: SD manifiesta acerca de la necesidad de dar continuidad a la gestión de Gustavo Pino en la Vicedirección del instituto, por su capacidad de trabajo, y por su excelente labor realizada en la Comisión de Presupuesto; y realizar una revisión al cabo de dos años (a la

mitad de su periodo de gestión como Director), y luego realizar el análisis necesario para propender a que la Vicedirección se localice en alguno de los otros dos departamentos (DQO o DQTC). Gustavo Pino agradece la confianza que se deposita en él, y acepta la propuesta de SD para seguir acompañando a la Dirección durante dos años más.

SD manifiesta que es firme su intención de aumentar la presencia institucional del INFIQC tanto en CONICET, como en SECYT, FONCYT, UNC y otras UEs, labor que llevará adelante con GP; pero que las funciones del Vicedirector sean específicamente: coordinar la Comisión de Presupuesto, y encargarse de todo lo atinente al Personal de Apoyo (además de reemplazar al Director en caso de ausencia).

- Balance contable. Comisión de Presupuestos.: SD solicita a GP que exponga un balance donde se evidencie la situación contable del instituto al momento del acta de traspaso. GP realiza, acompañado de un power point, un informe detallado del actual estado de los fondos INFIQC (saldos disponibles: funcionamiento, intereses, UNC, STAN), y los gastos autorizados pendientes. Se adjunta el informe a esta acta (ANEXO 2)

A continuación, expone un listado pormenorizado de los egresos realizados desde febrero del corriente año, que fue la última rendición que hizo la Comisión de Presupuesto ante el CD. Se adjunta dicho informe a esta acta (ANEXO 3)

Pone a consideración de las y los presentes la posibilidad de comprar una licencia anual de ZOOM anual para la realización de reuniones, congresos, clases, etc., ya que Meet genera problemas a la hora de la comunicación digital por videoconferencia grupal. Alejandro Menzaque propone que podría consultarse a la Prosecretaría de Informática de la UNC si dispone de recursos a los que pudiéramos acceder como instituto, ya que poseen convenios con Google. GP le responde que no se ha hecho esa averiguación, y le solicita colaboración para realizarla. AM se compromete a ocuparse de ello. SD manifiesta que el INFIQC debe tratar de tener autonomía a la hora de generar espacios de comunicación, invirtiendo la menor cantidad de recursos propios posible; y que todo aporte de ideas para lograr ese objetivo, será bienvenido. Solicita ayuda en ese sentido a AM y a Luis Olcese.

A las 15:40 Juan Argüello se retira de la reunión por tener compromisos asumidos con anterioridad para este horario.

- Noticias sobre el edificio INFIQC-CIQUIBIC cuarta etapa.: SD informa que hay \$130 millones otorgados para iniciar la cuarta etapa de la construcción del edificio INFIQC-CIQUIBIC, que abarca, entre otras cosas, cerramientos, mesadas, y terminaciones. Pero que, sin embargo, solo en mesadas se prevé un gasto estimado de \$50 millones. Por dicho motivo se ha enviado, en conjunto con CIQUIBIC, una solicitud a CONICET de \$60 millones más, en virtud del aumento

de los costos que se suscitarán con el correr del tiempo durante el avance de las obras. Si esos montos son aprobados, se convoca a licitación.

- Cronograma de reuniones de CD INFIQC: SD dice que, en vista de que las reuniones de CD del CCT Córdoba están programadas para los primeros jueves de cada mes, el INFIQC desarrollará las suya el segundo martes (y posterior a la del CCT), para que quien la coordine pueda informar las novedades que allí se anuncien. En caso de que no existan temas para tratar, se suspenderá. En caso de que surjan temas urgentes, se realizarán reuniones extraordinarias. Manifiesta, además, que en lo posible los temas sean tratados en el ámbito de reuniones virtuales mediante videoconferencia, y no por mail.

SD propone que, para la próxima reunión que tendrá lugar el martes 14 de septiembre, se convoque a las/os miembros titulares y suplentes, y que allí se analice la moción de MR referida a la presencia de consejeros y consejeras suplentes en las reuniones de CD. Se aprueba la moción de SD.

Habiendo todas/os las/los presentes tomado conocimiento del Plan de Gestión, y avalado la propuesta de continuidad de GP en la Vicedirección, y no teniendo más temas qué tratar, se da por terminada la reunión a las 16:30 horas.

ANEXO 2

RESUMEN DE SALDOS AGOSTO

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 433.348,52

* **PLAZO FIJO \$ 360.000**

Intereses Propios: \$ 384.399,38

* Cuenta funcionamientoR1+ intereses propios
+STAN R13

* **PLAZO FIJO \$ 383.774,18**

Intereses Plazo Fijo – CCT: \$ 839.727,59

FONDOS UNC

Apoyo Unidades Ejecutoras (UNC) : \$ 0,00

Fondos SPU: \$ 884.016,66

Saldo Stan : \$ 1.378.424,39

* **PLAZO FIJO \$ 1.305.235,97**

1. Stan RMN \$ 732.778,10
2. Stan Nitrógeno \$ 359.827,32

Saldo disponible de Stan para Funcionamiento

Stan RMN -Nitrógeno

\$ 243.504,82

TOTAL FUNCIONAMIENTO : 3.919.916,54

* Saldo R1 Conicet+ UNC+ int. propios+ int. CCT
+ STAN

Ingresos de Funcionamiento CONICET 2021		
Presupuesto 2021	\$845.000,00	
Pago de CONICET 02/03	\$211.250,00	
Pago de CONICET 28/05	\$211.250,00	
Pago de CONICET 11/08	\$211.250,00	
Pago de CONICET		
Total cuotas acreditadas	\$633.750,00	
Saldo a Cobrar	\$211.250,00	

Estimado Director:

Me dirijo a usted con el fin de comunicarle que el Directorio de este Consejo Nacional, aprobó un financiamiento especial a la Unidad Ejecutora por la suma de \$ 900.000.- para ser destinados a la reparación y adecuación de equipamiento científico.

Los fondos estarán destinados a:

- la reparación de equipos de investigación, incluyendo su traslado si fuera necesario, como así también los gastos vinculados por servicios técnicos.
- Servicios técnicos especializados para el mantenimiento, calibración y/o puesta en funcionamiento.
- Adquisición de partes, repuestos y accesorios menores de los equipos, así como elementos que contribuyan a un uso más eficiente o a la ampliación de las capacidades de los mismos.
- Se podrán considerar otros ítems no contemplados anteriormente para lo que deberán solicitar previa autorización del Organismo.

Asimismo, le informo que nos encontramos en el proceso de armado de la resolución de otorgamiento de dichos fondos, la que en breve le será comunicada. La mencionada resolución cuenta con dos anexos uno con las pautas en que se pueden utilizar los fondos y el otro con los fondos otorgados, para ser ejecutada cuando contemos con cuota suficiente para ello.

El uso y rendición de las sumas otorgadas deberán ajustarse a lo dispuesto por el Manual de Administración y Rendición de Cuentas aprobado por Resolución N° 3596/09.

Saludos cordiales.

Liliana C. Sacco
a/c Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico
CONICET

GASTOS AUTORIZADOS PENDIENTES		FONDOS
LABORATORIO S10/ DR. IGLESIAS - Extractor de gases	\$ 23.750,00	FUNCIONAMIENTO CONICET
TERMÓMETRO PARA LA ESTUFA U\$S 9,68	\$ 987,36	
CEPILLO (P/ Tamices ARG) para la balanza	\$ 1.100,00	
	\$ 25.837,36	
		SPU
SERVICIO TECNICO BURKER USD 7000 (dólar divisa \$96,75)	\$ 677.250,00	
ARREGLO AA /DR.GRANADOS	\$ 25.000,00	
	\$ 702.250,00	

ANEXO 3

FUNCIONAMIENTO - R1

Praxair Argentina S.R.L.	NITROGENO SE	\$ 77.694,58
Sigma Aldrich Arg. SA	OXIDO DE DEUTERIO / RMN	\$ 61.944,32
Terapias Médicas Domiciliarias	HELIO LIQUIDO FLETE HELIO -RMN	\$ 85.462,50
ELECTRO MAR	REP BOMBA - MAQUINA DE NITRÓGENO	\$ 10.648,00
NICOLAS ANTONIO MAUBECIN	REPARACION ESTUFA DE SECADO - FQ	\$ 7.750,00
CARGO	Flete del UV FQ (envío)	\$ 17.271,81
ABALON - TICKET	Repuesto(temporizador y perilla) del sonicador	\$ 2.140,01
AM EMPRENDIMIENTOS	TICKET NAFTA - traslado de nitrógeno	\$ 3.000,00
BIDCOM SRL	BARBIJOS -MASCARA DE PROTECCION FACIAL	\$ 13.490,00
HIPEC S R L	REJILLA - MOPINES-BALDE C/ESCURRIDOR	\$ 6.072,95
ELECTROCOMPONENTES SA	HERRAMIENTAS SANTIAGO NOLASCO	\$ 4.380,00
CONFECCIONES MEDITERRANEAS S. R.	INDUMENTARIA CPA ULISES GONZÁLEZ	\$ 3.790,00
NEOCIENTIFICA S.A.	ANTEOJOS PROTECTOR / CPAs	\$ 2.450,00
EASY - TICKET	HERRAMIENTAS	\$ 5.832,00
MARTIN EZEQUIEL LABAT	Reparación CPU / CPA Natalia Torres	\$ 3.900,00
DISTRIBUIDORA PSEDA S.A.	6 BATERIAS 12 VOLT 7 - LAB. LÁSERES FQ	\$ 9.414,00
Rimolo Norberto Y Orueta Raul SH	REPARACION DE EQUIPO LIOFILIZADOR / QO	\$ 44.959,50
JOSE LUIS GIMENEZ	INSTALACIÓN AA - LAB. LÁSERES - FQ	\$ 20.000,00
NICOLAS ANTONIO MAUBECIN	Reparación de extractor de Campana / LAB S24-FQ	\$ 8.400,00
ADELANTO	CAJA CHICA PAULA TORRES	\$ 10.000,00
TOTAL		\$ 398.599,67

INTERESES PROPIOS

VENEX S.A.	MONITOR 19 / CPA AGUSTIN GREEN	\$ 13.339,00
Tecnotips	DESHUMIDIFICADOR - LAB MICROSCOPIA FQ	\$ 30.999,00
TOTAL		\$ 44.338,00

INTERESES DE CCT

INFLEX	3 CILINDROS	\$ 165.108,52
---------------	--------------------	----------------------

FONDOS SPU

* Detalle pago compartido

LABORATORIO DE ESPECTROMETRIA	VALVULAS	\$ 53.863,34	PUE -Energía	\$ 100.000,00
LABORATORIO DE CROMATOGRAFIA	COLUMNA	\$ 60.052,00	INFIQC	\$ 103.000,00
*LABORATORIO DE RX	BASE DE DATOS	\$ 203.000,00	CICTERRA	\$ 65.000,00
TOTAL		\$ 316.915,34	PICT DR CARBONIO	\$ 134.530,73
				\$ 402.530,73

FONDOS UNC

filtros de protección contra vapores orgánicos para ser usados en máscaras 3M.	\$ 24.455,80
STOCK BATERIAS	\$ 9.414,00
Curso - CPA Santiago Nolasco	\$ 9.380,00
Gafas de protección-CPA Agustín Green/ compra al exterior	\$ 84.741,28
TOTAL	\$ 127.991,08

*se colocaron en los Dptos. QO/FQ /CPA Tec. Lab.

STAN –DISPONIBLE FUNCIONAMIENTO

SACHI LAURA	CURSO DIEGO POLOP	\$4.200,00
SACHI LAURA	CURSO ULISES GONZÁLEZ	\$4.200,00
SACHI LAURA	CURSO ROMINA GAITÁN	\$4.200,00
ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA	CURSO JULIO PEDROCCA	\$1.950,00
	Total	\$14.550,00

TOTAL EGRESOS MARZO-AGOSTO 2021	\$ 1.067.502,61
--	------------------------

ACTA Nro. 126

En la ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de septiembre de 2021, se desarrolla la reunión de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 14:05 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros titulares: LEIVA E., FERNANDEZ M., ARGÜELLO J., VILLARREAL M., BURGOS PACI M., BISOGNO F., MENZAQUE A., y SELZER S. Asisten, también, FERREYRA N., CORONADO E., GRANADOS A., RODRÍGUEZ M., y LINÁREZ PÉREZ O., en calidad de suplentes.

SD da inicio a la reunión, con el Informe de la Dirección:

- Comisión de Presupuesto: SD otorga la palabra a GP, quien informa acerca de los últimos movimientos y los montos de que dispone el instituto, basado en el documento adjunto a esta acta (ANEXO 1).
- Reunión CD CCT: SD afirma que se confirmaron los fondos para gastos corrientes de UEs, que podrán ser utilizadas para reparaciones y compra de repuestos. Para INFIQC corresponden \$900mil que ya están disponibles. La Comisión de Presupuesto elevará al CD una propuesta de procedimiento de uso para dichos fondos, para que sea equitativo.
- Estado de los cargos pendientes CPA:
 - TÉCNICO para Gestión de drogueros y equipos: el 03/05/2021 Melina Soledad Artaza informa al INFIQC y al CCT que se encuentra cursando su último mes de embarazo. Desde CCT nos informan que la Estadía de Corta Duración queda abierta hasta el momento de la Designación, por ende, puede tomar la estadía cuando desee, o esperar la designación. Se comunicará con nosotros cuando esté lista para empezar a trabajar.
 - PROFESIONAL para la atención y soporte técnico del equipo de Difracción de Rayos X de polvos: el miércoles 08/09/2021 se publicó el aviso de llamado a concurso en La Voz del Interior. El concurso estará abierto desde el 14/09/2021 y hasta el 01/10/2021.

- Se están iniciando las gestiones en conjunto con las demás UEs que forman parte del CCAD-UNC (Centro de Computación de Alto Desempeño de la Universidad Nacional de Córdoba), para preparar un perfil CPA y presentar un pedido conjunto en las próximas convocatorias.
- Presupuesto 2022: el plazo para la presentación del Presupuesto Anual para el Ejercicio 2022 será desde el quince de septiembre hasta el quince de octubre, y la pauta inflacionaria bajada desde Sede Central es del 30% en relación a lo solicitado en el periodo anterior. La Comisión de Presupuesto está trabajando en ello, y se elevará al CD una propuesta para su aprobación.
- Elecciones CD: SD informa que este año se debe renovar el 50% de los miembros del CD, que consistirá en la elección de:
 - cuatro (4) representantes titulares de CIC (3 por renovación + 1 por renuncia para cumplir funciones como Director de la UE)
 - tres (3) representantes suplentes de CIC (3 por renovación)
 - dos (2) representantes de Becarios (1 titular + 1 suplente)
 En relación al Personal de Apoyo, considerando que su periodo de gestión dura 4 años, y no ha sido cumplido, no se elegirán miembros de ese estamento.
- SD explica que, para cumplir con las directivas tanto de UNC como de CONICET, las elecciones deberán realizarse de manera virtual, ya que CONICET aún no autoriza la presencialidad a personas que no hayan sido inoculadas con la vacuna para COVID. Se están analizando softwares para realizar los comicios, propuesta que deberá autorizar CONICET. Habrá un fiscal por cada uno de los estamentos. Se usará la misma plataforma para que los investigadores/as asistentes y adjuntos/as elijan a sus representantes, quienes tendrán voz y no tendrán voto en el CD. La fecha tentativa es el martes veintiséis de octubre.

Adquisición de plataforma para conferencias y seminarios: GP manifiesta que Alejandro Menzaque hizo las averiguaciones pertinentes en la Prosecretaría de Informática de la UNC, y que SD se reunió con personal de esa área, quienes le informaron que disponen de algunas licencias especiales de Meet de hasta trescientos participantes, pero que debe gestionarse mediante reservas y no tendríamos autonomía institucional. Se gestionó y se logró la autorización de CCT para realizar la compra de licencias propias con la tarjeta de crédito

institucional del CCT, para ser pagado con los fondos del RMN que están disponibles para gastos de funcionamiento. La propuesta es comprar tres licencias Zoom Pro para cien participantes, con un costo anual de USD449,70; y una licencia Zoom Large Meeting para quinientos participantes asociada a una de las anteriores, con un costo anual de USD600,00. Se aprueba la compra por unanimidad, y al cumplirse el año de suscripción se evaluará el uso efectivo que tuvo, para decidir si se renuevan en su totalidad, o de manera parcial.

Rol de los/as Consejeros/as Suplentes en el CD: a continuación, SD da inicio al segundo tema del orden del día, y propone que los consejeros y consejeras suplentes de naturaleza absoluta (que no están reemplazando a un titular ausente) puedan asistir a las reuniones de CD sin voz ni voto; pero en caso de que soliciten la palabra para manifestar algo, el CD decide si la sesión entra en pausa y empieza a trabajar en comisión para darle la palabra. Durante el lapso de la comisión, no se tomarán decisiones ejecutivas. Luego de ello, se reanuda la sesión.

Seguidamente, SD propone redactar un borrador de procedimiento para trabajo del CD; los/as consejeros/as aceptan la propuesta.

Licencias y certificaciones: SD recuerda a todos los presentes que todo agente de doble dependencia, cuando pide licencia debe hacerlo en ambas entidades, sin excepción; si una de esas entidades no aprueba una licencia (por cuestiones reglamentarias, u otras), esa licencia no puede ser tomada. Nadie puede tomar licencia sin haberlo informado correctamente a ambos entes.

Centro de Computación de Alto Desempeño: SD explica que el CCAD posee un Director y un Directorio compuesto por representantes (un titular y un suplente) de cada Unidad Académica fundadora del CCAD (FCEF, FCQ, FAMAF y el Observatorio Astronómico de Córdoba) y por representantes (un titular y un suplente) de la Prosecretaría de Informática y del CCT Córdoba a través del INFIQC. En este momento se está por realizar la renovación de dichos representantes en el Directorio. Se llevaron a cabo conversaciones con las autoridades de la FCQ, donde se acordó presentar a Marcelo Puiatti como titular, y Patricia Paredes Olivera como suplente. SD lo pone a consideración de los/as consejeros/as para luego ser elevado al Directorio del CCT. Se aprueba por unanimidad.

Red de Seguridad e Higiene: Mariana Fernández comenta a los presentes que desde la Red de Seguridad e Higiene del CCT han solicitado un relevamiento de necesidades de elementos de protección personal para COVID, que adquiriría cada instituto con fondos asignados a

seguridad. El objetivo del relevamiento es poder hacer una compra grande entre todas las UEs para minimizar los costos. SD responde que deberían trabajar de manera conjunta entre la Comisión de Edificio y Seguridad y la Comisión de Presupuesto, teniendo en cuenta el stock existente de esos elementos; y que el relevamiento se puede hacer desde las comisiones y elevar al CD una propuesta concreta.

SD recuerda que la próxima reunión de CD queda definida para el martes doce de octubre.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 15:55 horas, se da por terminada la reunión.

ANEXO 1

RESUMEN DE SALDOS NOVIEMBRE

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 460.766,51

*** PLAZO FIJO \$ 200.000**

Fondos rep. equipos : \$ 860.200,00

*** PLAZO FIJO \$ 700.000**

Intereses Propios : \$ 529.194,10

*** Cuenta funcionamientoR1+ Fond. Equip+ Intereses propios +STAN R13**

Intereses Plazo Fijo – CCT : \$ 839.727,59

FONDOS UNC

Fondos SPU: \$ 884.016,66

Saldo Stan : \$ 1.655.837,06

*** PLAZO FIJO \$ 1.600.000**

1. Stan RMN \$960.253,40
2. Stan Nitrógeno \$ 379.553,80

Saldo disponible de Stan para Funcionamiento

Stan RMN -Nitrógeno

\$ 230.658,70

TOTAL FUNCIONAMIENTO : 5.229.741,92

*** Saldo R1 Conicet+ UNC+ Int. propios+ Int. CCT + STAN**

GASTOS AUTORIZADOS PENDIENTES		FONDOS
CEPILLOS P/ Tamices ARGA	\$ 1.100,00	CONICET
	\$ 1.100,00	
SERVICIO TECNICO BURKER USD 7000 (dólar divisa \$96,75)	\$ 677.250,00	SPU
ARREGLO AA /DR.GRANADOS	\$ 25.000,00	
	\$ 702.250,00	

Ingresos de Funcionamiento CONICET 2021	
Presupuesto 2021	\$845.000,00
Pago de CONICET 02/03	\$211.250,00
Pago de CONICET 28/05	\$211.250,00
Pago de CONICET 11/08	\$211.250,00
Pago de CONICET 20/10	\$211.250,00
Total cuotas acreditadas	\$845.000,00
Saldo a Cobrar	\$0,00

ACTA Nro. 127

En la ciudad de Córdoba, a los doce días del mes de octubre de 2021, se desarrolla la reunión extraordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 10:06 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros en calidad de titulares: FERNANDEZ M., ARGÜELLO J., VILLARREAL M., BURGOS PACI M., BISOGNO F., FERREYRA N., MENZAQUE, A., y SELZER S.

SD da inicio a la reunión, para dar el informe de la Dirección, con los siguientes puntos:

- Adquisición de plataforma para conferencias y seminarios: DS manifiesta que ya han sido adquiridas las dos licencias Zoom Pro para cien participantes, con un costo anual de USD449,70; y una licencia Zoom Large Meeting para quinientos participantes asociada a una de las anteriores, con un costo anual de USD600,00. Se puso a disposición de todos y todas un turnero en la intranet de INFIQC para que quien lo necesite, pueda acceder a una de las dos licencias de Zoom con capacidad para 100 asistentes. La licencia extensible hasta 500 participantes se dejará disponible para eventos más masivos. La reserva deberá hacerse con cierta antelación para que Gabriel Puerta, que es quien administrará las licencias de Zoom, active la licencia sobre la dirección de correo electrónico de quien administre dicha reunión virtual, mientras dure la misma. SD muestra en pantalla el funcionamiento básico del turnero.

Fabrizio Bisogno, como representante de investigadores asistentes y adjuntos, manifiesta que a las 14:30 deberá retirarse de la reunión, y que desea dejar constancia de que otorga el aval en lo referido a la evaluación de las postulaciones a CIC, ya que no estará presente cuando se trate el tema; SD responde que se dejará constancia de que antes de que el tema sea tratado FB dejó su aval, pero no el voto, ya que el representante de investigadores asistentes y adjuntos tiene voz pero no tiene voto en el CD.

- Edificio INFIQC-CIQUIBIC cuarta etapa: SD informa que CONICET ha aprobado la solicitud presentada para el otorgamiento de \$60 millones que se suman a los \$130

millones asignados originalmente para la ejecución de la cuarta etapa de construcción del edificio, que está programada con una duración de un año de desarrollo. Existe, también, posibilidad de reajuste por inflación. Se espera que la convocatoria a licitación pueda realizarse a finales de noviembre. Agrega, por otro lado, que el Ing. Nasser, quien llevaba adelante la dirección técnica de la obra, ha renunciado. Por tal motivo, se está trabajando con las autoridades del CCT, del CIQUIBIC y de Planeamiento Físico de la UNC, para encontrar un reemplazo.

- Solicitudes de Ingreso a CIC: SD inicia el tema compartiendo su reflexión acerca de los casos ocurridos en convocatorias anteriores, donde algunos/as postulantes presentaron solicitud de aval por tercera y hasta cuarta vez; y exhorta a la CPC a trabajar en la Pautas de Ingreso a CIC del INFIQC, para ratificarlas o rectificarlas, haciendo foco en un criterio de evaluación más claro, que contemple estas particularidades a la hora de abordar la evaluación de cada postulación. Marcela Rodríguez pide la palabra, y manifiesta que, como miembro de la Comisión de Ingresos CIC de CONICET, puede afirmar que no es la cantidad de papers que posee cada postulante lo que define su ingreso; sino que tiene que ver con su formación doctoral y posdoctoral, si cambió de Director de beca, si adquirió formación fuera en otra parte, por ejemplo. SD propone que los miembros del INFIQC que forman parte de la Comisión de Ingresos CIC de CONICET, a través de la Comisión de Seminarios de INFIQC, impartan un breve seminario en el que se expliquen los lineamientos generales para el ingreso a CIC, para que sea de ayuda al momento de revisar la Pautas. MBP dice que se puede organizar desde la Comisión de Seminarios sin ningún inconveniente. Se decide unánimemente solicitar a la CPC la revisión de las Pautas.
- Estado de los cargos pendientes CPA: Cargo de TÉCNICO para Gestión de drogueros y equipos: el 03/05/2021 Melina Soledad Artaza informa al INFIQC y al CCT que se encuentra cursando su último mes de embarazo. Desde CCT nos informan que la Estadía de Corta Duración queda abierta hasta el momento de la Designación, por ende, puede tomar la estadía cuando desee, o esperar la designación. Se comunicará con nosotros cuando esté lista para empezar a trabajar.
- Elecciones para renovación parcial de CD INFIQC: SD explica que se enviaron a CCT los padrones reiteradas veces, con las correcciones solicitadas, y estamos a la espera de la aprobación para definir fecha de comicios; y que Gabriel Puerta está trabajando

para realizar una prueba piloto de elecciones virtuales, a fin de tener todo listo para las definitivas.

SD procede a dar tratamiento al segundo tema del orden del día, el Rol de los/as Consejeros/as Suplentes en el CD: SD informa que fue enviado un archivo a todos/as los/as consejeros/as denominado “Adenda al reglamento de funcionamiento para el CD de INFIQC”, que a ese debe agregarse lo tratado en la reunión anterior sobre “sesionar en comisión” cuando un suplente o un invitado piden la palabra, y que dichos comentarios no serán registrados en las actas. En caso de que la temática lo amerite, puede solicitarse no grabar esa fracción de la reunión.

A continuación, SD comparte en pantalla el texto de la Adenda, donde se lee en rojo la oración agregada “Los temas tratados en Comisión no serán asentados en las actas del CD”. Seguidamente, aclara que para que la Adenda forme parte del Reglamento, debe ser aprobada por CONICET; y propone que antes del envío formal, se utilice en la práctica durante un tiempo, para verificar su funcionamiento y posibles rectificaciones, y luego se eleve para la aprobación por parte de la Sede Central de CONICET.

Luego, SD realiza una lectura pormenorizada de todos los puntos de la Adenda, que se adjunta a esta acta (ANEXO 1). Pone a consideración de los/as consejeros/as la aprobación de la Adenda; se aprueba por unanimidad.

Comunicación institucional. Protocolos de comunicación: SD explica que ha invitado a la reunión, en calidad de invitado como Coordinador de la Comisión de Comunicación Institucional, al Dr. Luis Olcese, a fin de que explique a los y las presentes acerca del Protocolo de Comunicación. Luis Olcese ingresa a la reunión, por lo cual el CD entra en comisión.

A continuación, Luis Olcese sale de la reunión, y el CD entra en sesión.

SD aclara que el borrador del Protocolo de Comunicación será enviado a todos/as los/as consejeros/as para revisión y sugerencias, para luego ser tratado y aprobado en CD.

Presupuesto 2022. Informe contable: SD otorga la palabra a GP, quien informa acerca del presupuesto 2022 que se presentará a CONICET. Explica que, dado que en el periodo anterior se presentó un presupuesto muy detallado, este año se presentará con un aumento del 30% sobre ese presupuesto ya detallado anteriormente. Seguidamente, informa sobre los últimos

movimientos y los montos de que dispone el instituto, basado en el documento adjunto a esta acta (ANEXO 2). El CD aprueba unánimemente el Presupuesto 2022 y el informe Contable. Se retira de la reunión el Dr. Maximiliano Burgos Paci, y entra, en su reemplazo, el Dr. Alejandro Granados, con autorización de los/las presentes.

CPA y STAN: SD dice que él y GP están trabajando de manera conjunta con los/las miembros del Personal de Apoyo del instituto y sus Investigadores/as Responsables, para definir algunas pautas generales relacionadas a diferentes actividades de dicho estamento, tales como productividad, producción, publicaciones y docencia, y que dichas pautas serán presentadas al CD para su tratamiento.

Por otra parte, SD propone que tanto Florencia García Manzano como Andrés Figueroa sean incorporados a los STAN de RMN y de Vitroplastía, respectivamente, con lo cual comenzarían a percibir “productividad”. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Aval: a continuación, y luego de analizar el pedido de aval institucional y la recomendación de la CPC sobre el pedido presentado por Alejandro Fracaroli para el 1er Simposio Argentino de Redes Metal-Orgánicas (ArMOF 2021), el CD aprueba el otorgamiento del aval institucional.

Presencialidad: SD informa que desde la Dirección del INFIQC se llevará a cabo un relevamiento a la totalidad de los y las agentes del instituto, cualquiera sea su situación de revista, donde puedan manifestar alguna situación que les impida retomar la presencialidad plena, respetando los protocolos que definan las autoridades de la FCQ.

Ingresos CIC: a continuación, se da tratamiento a las postulaciones a Ingreso CIC 2021, y las respectivas recomendaciones de la CPC, de los casos cuyos/as postulantes y sus Directores/as propuestos/as dan cumplimiento completo a la normativa presente en el Reglamento Interno del INFIQC, y que fueron recomendados/as por la CPC. Se adjunta la planilla Excel con el listado de pre inscripciones y el aval unánime del CD, con la abstención en su tratamiento de Marcos Villarreal:

Nombre	Director/Co de la CIC	RECOMENDACIÓN C.P.C.	AVAL C.D.
ARCINIEGAS JAIMES, DIANA MARCELA	Director/a: LINAREZ PEREZ, OMAR Codirector/a: BAJALES LUNA, NOELIA (IFEG)	RECOMENDADA	AVALADA

ARISTIZABAL BEDOYA, DARIANA	Director/a: GIACOMELLI, CARLA EUGENIA Codirector/a: STRUMIA, MIRIAM C. (IPQA)	RECOMENDADA	AVALADA
BENAVENTE LLORENTE, VICTORIA	Director/a: FRANCESCHINI, ESTEBAN ANDRES Codirector/a: SOLER ILLIA, GALO (INS-UNSAM)	RECOMENDADA	AVALADA
BORIONI, JOSE LUIS	Director/a: PUIATTI, MARCELO Codirector/a: DEL POPOLO, MARIO G. (Facultad de Ciencia Exactas y Naturales. UNCuyo. ICB.)	RECOMENDADO	AVALADA
FARIGLIANO, LUCAS MARTIN	Director/a: PATRITO, MARTIN EDUARDO Codirector/a: PAREDES OLIVERA, PATRICIA	RECOMENDADO	AVALADO
MIRETTI, MARIANA	Director/a: BAUMGARTNER, MA. TERESA Codirector/a: PRUCCA, CESAR G. (CIQUIBIC)	RECOMENDADA	AVALADA
QUINTERO RIASCOS, VANESSA ALEXANDRA	Director/a: BURGOS PACI, MAXIMILIANO Codirector/a: GIACOMELLI, CARLA EUGENIA	RECOMENDADA	AVALADA
RIVELA FRETES, CYNTHIA BEATRIZ	Director/a: MARTIN, SANDRA Codirector/a: URANGA, JORGE GUSTAVO	RECOMENDADA	AVALADA
SUELDO OCCELLO, VALERIA NOEMI	Director/a: BRUNETTI, VERONICA Codirector/a: EIMER, GRISELDA (CITeQ)	RECOMENDADA	AVALADA
VILA, JESUS ALBERTO	Director/a: MALANCA, FABIO ERNESTO Codirector/a: CORONADO, EDUARDO A.	RECOMENDADO	AVALADO

Seguidamente, se da lectura a las recomendaciones de la CPC en relación a los casos en que no se da cumplimiento a algún/os artículo/s del Reglamento Interno del INFIQC. Luego, se da tratamiento a todos esos casos, con las siguientes resoluciones del CD:

- CAMARGO SOLORZANO, GLORIA PATRICIA: la postulación no da cumplimiento al Artículo 6.3 (i) b del Reglamento Interno del INFIQC. Luego de leer la recomendación de la CPC de avalar por la vía de la excepción, se revisa detenidamente la documentación presentada y las aclaraciones que se brindan en ella, y el CD resuelve, mediante votación, no avalar su postulación para ingreso a la CIC del CONICET con lugar de trabajo en el INFIQC.
- NIEVA LOBOS, MARIA LUZ: la postulación no da cumplimiento al Artículo 6.3 (i) b del Reglamento Interno del INFIQC. Luego de leer la recomendación de la CPC de avalar por la vía de la excepción, se revisa detenidamente la documentación presentada y las aclaraciones que se brindan en ella; y el CD resuelve, por unanimidad, avalar su postulación para ingreso a la CIC del CONICET con lugar de trabajo en el INFIQC.
- GOMEZ, MELISA JULIETA: la postulación no da cumplimiento los Artículos 6.3 (i) a y 6.3 (i) b del Reglamento Interno del INFIQC. Luego de leer la recomendación de la CPC de no hacer lugar al pedido de excepcionalidad, se revisa detenidamente la documentación presentada y las aclaraciones que se brindan en ella; y el CD resuelve, por unanimidad, no avalar su postulación para ingreso a la CIC del CONICET con lugar de trabajo en el INFIQC.

Para el tratamiento de la siguiente postulación, y para abstenerse del mismo, se retira de la reunión Eduardo Coronado. Se procede, entonces, con la siguiente postulación.

- MERCADAL, PABLO AGUSTIN: en este caso no se da cumplimiento al Artículo 6.3 (i) b del Reglamento Interno del INFIQC. Luego de leer la recomendación de la CPC de no hacer lugar al pedido de excepcionalidad, se revisa detenidamente la documentación presentada y las aclaraciones que se brindan en ella; y el CD resuelve, por unanimidad, no avalar su postulación para ingreso a la CIC del CONICET con lugar de trabajo en el INFIQC.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 17:35 horas, se da por terminada la reunión.

Adenda al Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo del INFIQC

Estos artículos son complementarios al actual Reglamento de funcionamiento del CD y están orientados a formalizar tanto el mecanismo de reemplazos de Consejeros/as Titulares como la modalidad de sesión en comisión del CD.

A.1. Funciones de los/as Consejeros/as. Mecanismo de reemplazos por suplentes.

Los/as integrantes del Consejo Directivo se denominan Consejeros/as.

Las funciones que deben ejercer los/as Consejeros/as Titulares son obligatorias y sólo excusables por causa debidamente justificada a juicio del CD.

En caso de ausencia del/de la Consejero/a Titular este/a deberá ser reemplazado/a, en el caso de los representantes de Investigadores/as, por un/a Consejero/a Suplente en orden de prelación o por su Suplente para los demás estamentos.

En el caso de los/as representantes de Investigadores/as, los/as Consejeros/as Titulares, cuyos suplentes se encuentren en uso de licencia o hayan renunciado, o por fuerza mayor no puedan asistir, podrán ser reemplazados/as por un/a Consejero/a Suplente en orden de prelación.

Para una sesión del CD, y de aplicación formal para todos los estamentos, en el caso que no se pueda efectivizar el reemplazo del/de la Consejero/a Titular, la banca queda desierta.

A.2. De las sesiones del CD.

Las reuniones del CD serán ordinarias, convocadas una vez por mes, y extraordinarias cada vez que la Dirección las convoque.

Tendrán acceso a las sesiones del CD:

- Representantes de Investigadores/as Asistentes y Adjuntos/as.
- Consejeros/as Suplentes de los distintos estamentos que no reemplacen a Consejeros/as Titulares.
- Invitados especiales convocados por la Dirección.

Los representantes titulares de los/as Investigadores/as Asistentes y Adjuntos/as tendrán participación de las sesiones del CD con voz.

Para que los/as Consejeros/as Suplentes de los distintos estamentos, que no reemplacen a Consejeros/as Titulares, e invitados especiales convocados por la Dirección tengan derecho a voz, el CD deberá sesionar en Comisión. La modalidad de sesión en Comisión se alcanza por decisión con mayoría simple de los/as Consejeros/as que dan quórum. Mientras dure la sesión en comisión no se realizan actos resolutivos por consenso o por votación.

ANEXO 2

RESUMEN DE SALDOS OCTUBRE

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 391.994,96

*** PLAZO FIJO \$ 350.000**

Fondos rep. equipos : \$ 900.000,00

*** PLAZO FIJO \$ 900.000**

Intereses Propios : \$ 443.596,64

*** Cuenta funcionamiento R1+ intereses propios + STAN R13+fondos extraordinarios**

*** PLAZO FIJO \$ 443.596,64**

Intereses Plazo Fijo – CCT : \$ 839.727,59

FONDOS UNC

Fondos SPU: \$ 884.016,66

Saldo Stan : \$ 1.485.778,19

*** PLAZO FIJO \$ 1.350.000**

1. Stan RMN \$ 841.990,60

*** falta imputar la suscripción de Zoom USD 1049,70, no figura asentado en el SIAF**

2. Stan Nitrógeno \$ 354.635,30

Saldo disponible de Stan para Funcionamiento

Stan RMN -Nitrógeno

\$ 243.504,82

*** falta imputar la suscripción de Zoom USD 1049,70, no figura asentado en el SIAF**

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 4.945.114,04

*** Saldo R1 Conicet+ UNC+ int. propios+ int. CCT + STAN+Fondos Extraordinarios**

Ingresos de Funcionamiento CONICET 2021	
Presupuesto 2021	\$845.000,00
Pago de CONICET 02/03	\$211.250,00
Pago de CONICET 28/05	\$211.250,00
Pago de CONICET 11/08	\$211.250,00
Pago de CONICET	
Total cuotas acreditadas	\$633.750,00
Saldo a Cobrar	\$211.250,00

GASTOS AUTORIZADOS PENDIENTES		FONDOS
LABORATORIO S10/ DR. IGLESIAS - Extractor de gases	\$ 23.750,00	FUNCIONAMIENTO CONICET
TERMÓMETRO PARA LA ESTUFA U\$S 9,68	\$ 987,36	
	\$ 24.737,36	
SERVICIO TECNICO BURKER USD 7000 (dólar divisa \$96,75)	\$ 677.250,00	SPU
ARREGLO AA /DR.GRANADOS	\$ 25.000,00	
	\$ 702.250,00	

ACTA Nro. 128

En la ciudad de Córdoba, a los quince días del mes de octubre de 2021, se desarrolla la reunión ordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 10:06 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros en calidad de titulares: ARGÜELLO J., VILLARREAL M., GRANADOS A., BISOGNO F., CORONADO E., RODRÍGUEZ M., COMETTO, F., TORRES N., y SELZER S.

Da inicio a la sesión el Dr. Sergio Dassie, para poner en conocimiento de los consejeros y las consejeras el contenido de la nota de pedido de reconsideración presentada por la Dra. Gloria Patricia Camargo Solorzano, en relación a la negativa del CD de avalar su postulación a la Convocatoria CIC 2021, tratada en la reunión ordinaria de CD del doce de octubre pasado.

SD lee en voz alta a los presentes el contenido de la nota en la que la postulante expone los motivos por los que considera que debe ser rectificada la decisión del CD. Seguidamente, se revisa detenidamente la documentación presentada por la Dra. Camargo donde describe su historial académico y científico, y el apartado de consideraciones de situaciones particulares manifestado por ella en la preinscripción.

A continuación, y luego de presentar cada uno/a de los/las presentes su postura sobre el tema, se realiza una votación para resolver si se avala la presentación por la vía de la excepción, en la que la se da un empate entre los consejeros y las consejeras presentes. En consecuencia, y siguiendo la normativa presente en el Reglamento Interno del INFIQC, el Dr. Sergio Dassie, como Director de la UE y Coordinador de la reunión de CD, emite su voto para desempatar. Se decide, entonces, avalar por la vía de la excepción al Artículo 6.3 (i) b del Reglamento Interno la postulación de Gloria Patricia Camargo Solorzano para ingreso a la CIC del CONICET, con lugar de trabajo en el INFIQC.

Sin más temas que tratar y siendo las 11:00 horas, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 129

En la ciudad de Córdoba, a los veintiséis días del mes de octubre de 2021, siendo las 16:00 h, con motivo de las elecciones para renovación parcial del Consejo Directivo, se reúnen en un acto público DASSIE SERGIO, PINO GUSTAVO, FERNÁNDEZ, MARIANA, LINAREZ PEREZ, OMAR y JARA TORO, RAFAEL.

Se procede al recuento de votos desde la plataforma Virtual ADoodle, obteniéndose los resultados siguientes:

Renovación Parcial de representantes de los/as Investigadores/as CIC para el periodo diciembre/2021 a diciembre/2025:

VOTO Investigadores/as			
1	BLANCO, MARIA BELEN	I03-INV INDEPENDIENTE	5
2	BOROSKY, GABRIELA LEONOR	I03-INV INDEPENDIENTE	1
3	BRUNETTI, VERONICA	I03-INV INDEPENDIENTE	11
4	CAMARA, OSVALDO RAUL	I03-INV INDEPENDIENTE	1
5	GARAY, FERNANDO SEBASTIAN	I03-INV INDEPENDIENTE	0
6	IGLESIAS, RODRIGO ALEJANDRO	I03-INV INDEPENDIENTE	18
7	LUQUE, GUILLERMINA LETICIA	I03-INV INDEPENDIENTE	16
8	MALANCA, FABIO ERNESTO	I03-INV INDEPENDIENTE	11
9	MARTIN, SANDRA ELIZABETH	I03-INV INDEPENDIENTE	2
10	OLCESE, LUIS EDUARDO	I03-INV INDEPENDIENTE	8
11	PACIONI, NATALIA LORENA	I03-INV INDEPENDIENTE	9
12	PELAEZ, WALTER JOSE	I03-INV INDEPENDIENTE	11
13	PEREZ, MANUEL ALEJO	I03-INV INDEPENDIENTE	1
14	RIVAS, GUSTAVO ADOLFO	I05-INV SUPERIOR	14
15	ROJAS DELGADO, RICARDO	I03-INV INDEPENDIENTE	7
16	ROJAS, MARIANA ISABEL	I03-INV INDEPENDIENTE	2
17	ROSSI, LAURA ISABEL	I03-INV INDEPENDIENTE	14
18	TERUEL, MARIANO ANDRES	I04-INV PRINCIPAL	0
19	VEGLIA, ALICIA VIVIANA	I03-INV INDEPENDIENTE	13
20	VICO, RAQUEL VIVIANA	I03-INV INDEPENDIENTE	5
IMPUGNADOS			0
EN BLANCO			11
Número de electores		97	%
Número de votantes		80	82

Renovación de representantes de los/as Investigadores/as Adjuntos/as y Asistentes para el periodo diciembre/2021 a diciembre/2023:

VOTO Investigadores/as Asistentes y Adjuntos/as			
1	BARDAGI, JAVIER IVAN	I02-INV ADJUNTO	29
2	BAROLO, SILVIA MARICEL	I02-INV ADJUNTO	0
3	BENAVIDEZ, TOMAS ENRIQUE	I02-INV ADJUNTO	1
4	BERDAKIN, MATIAS	I01-INV ASISTENTE	3
5	BOUCHET, LYDIA MARIA	I01-INV ASISTENTE	0
6	BRACAMONTE, ANGEL GUILLERMO	I02-INV ADJUNTO	0
7	BUDEN, MARIA EUGENIA	I02-INV ADJUNTO	2
8	CAMARA, CANDELARIA INES	I01-INV ASISTENTE	0
9	COLOMER, JUAN PABLO	I02-INV ADJUNTO	0
10	DE PAOLI, JUAN MARTIN	I01-INV ASISTENTE	1
11	ENCINA, EZEQUIEL ROBERTO	I02-INV ADJUNTO	0
12	FARIAS, ELIANA DESIREE	I01-INV ASISTENTE	0
13	FERNANDEZ, RICARDO ARIEL	I02-INV ADJUNTO	1
14	FRACAROLI, ALEJANDRO MATIAS	I02-INV ADJUNTO	0
15	HEREDIA, ADRIAN ALBERTO	I01-INV ASISTENTE	0
16	IRIARTE, ANA GRACIELA	I02-INV ADJUNTO	0
17	JACQUELIN, DANIELA KARINA	I01-INV ASISTENTE	1
18	JIMENEZ, LILIANA BEATRIZ	I02-INV ADJUNTO	22
19	JUAREZ, ANA VALERIA	I02-INV ADJUNTO	0
20	MOIRAGHI, RAQUEL	I01-INV ASISTENTE	2
21	OKSDATH MANSILLA, GABRIELA	I02-INV ADJUNTO	1
22	OLMOS ASAR, JIMENA ANAHI	I02-INV ADJUNTO	1
23	OVIEDO, MARIA BELEN	I02-INV ADJUNTO	0
24	PALANCAR, GUSTAVO GERARDO	I02-INV ADJUNTO	2
25	PAZ, SERGIO ALEXIS	I02-INV ADJUNTO	0
26	PERASSI, EDUARDO MARCELO	I02-INV ADJUNTO	0
27	PFÄFFEN, MARIA VALERIA DEL VALLE	I02-INV ADJUNTO	1
28	PUIATTI, MARCELO	I02-INV ADJUNTO	0
29	QUIROGA, RODRIGO	I01-INV ASISTENTE	1
30	REINAUDI, LUIS	I02-INV ADJUNTO	4
31	RIMONDINO, GUIDO NOE	I01-INV ASISTENTE	1
32	SCHMIDT, LUCIANA CARINA	I02-INV ADJUNTO	0

33	SILVA, OSCAR FERNANDO	I02-INV ADJUNTO	0
34	SOLDANO, GERMAN	I02-INV ADJUNTO	1
35	SORIA, FEDERICO ARIEL	I02-INV ADJUNTO	1
36	TEMPESTI, TOMAS CRISTIAN	I02-INV ADJUNTO	0
37	UBERMAN, PAULA MARINA	I02-INV ADJUNTO	1
38	URANGA, JORGE GUSTAVO	I02-INV ADJUNTO	0
39	VALENTI, LAURA ELISA	I02-INV ADJUNTO	1
40	VASTI, CECILIA	I01-INV ASISTENTE	0
41	VELEZ, PATRICIO	I02-INV ADJUNTO	0
42	ZOLOFF MICHOFF, MARTIN EDUARDO	I02-INV ADJUNTO	3
IMPUGNADOS			0
EN BLANCO			2
Número de electores		53	%
Número de votantes		41	77

Renovación de representantes de Becarios/as para el periodo diciembre/2021 a diciembre/2023:

VOTO Becarios/as			
1	AGUIRRE, HERNÁN	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	0
2	ALFONSO TOBON, LESLIE LISSETTE	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	1
3	ARRIAGA, MARIA EMILIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
4	BALDERRAMAS MORGAN, NATHANIEL AUGUSTO	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
5	BARRERA, JAVIER ALEJANDRO	Q76-POSTDOC. TEMAS ESTRATEGICOS	0
6	BERNARDINI, LUCAS FABIAN	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
7	BERTOLINO, MARIA CANDELARIA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	1
8	BORDON, DANIELA LAURA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
9	CABY, SOFIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
10	CAMARGO SOLORZANO, GLORIA PATRICIA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	2
11	CANO ARISTIZABAL, VIVIANA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
12	CARRIZO, ANTONELLA FLORENCIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
13	CEBALLOS, NOELIA MARCELA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0

14	CERUTTI SERRA, LORENZO	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
15	CRUZ ORTIZ, ANDRES FELIPE	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
16	DIAZ VAZQUEZ, EVA DANIELA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
17	EL AIN, MARIA ALEXIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
18	EROLEZ, FRANCO MATIAS	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	4
19	ESPECHE, MA. JULIETA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
20	FARIGLIANO, LUCAS MARTIN	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
21	FIRPO, GUADALUPE	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
22	GARCIA SCHEJTMAN, SERGIO DAVID	Q93-Int. Postdoctoral Proyectos UE	1
23	GASTELU, GABRIELA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
24	GOROD, NOELIA STEFANIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
25	GUIDO, ROCIO ELUNEY	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	2
26	JARA TORO, RAFAEL ALEJANDRO	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
27	JIMENEZ GARCIA, JUAN CARLOS	Q92-Interna Doctoral Proyectos UE	0
28	LEMIR, IGNACIO DANIEL	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
29	LOPEZ VIDAL, MARTIN GUILLERMO	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	2
30	LUQUE DI SALVO, JAVIER ESTEBAN	Q76-POSTDOC. TEMAS ESTRATEGICOS	0
31	MARQUEZ, DALMA MICAELA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
32	MARTIN, MARIA GUADALUPE	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
33	MONZON SOMAZZI, CARLOS MARTIN	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	1
34	MOSCONI, GIULIANA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
35	NUÑEZ, RODRIGO NICOLAS	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	2
36	OLMEDO, WALTER EMMANUEL	Q29-INTERNA DE FIN DE DOCTORADO	1
37	PANTANO, FERNANDO RICARDO	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
38	PINEDA, JUAN CRUZ	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	1
39	PINILLA PEÑA, DIANA CAROLINA	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
40	QUINTERO RIASCOS, VANESSA ALEXANDRA	Q93-Int. Postdoctoral Proyectos UE	0
41	RAMÍREZ CARVAJAL, JOHANNES STEVENS	Q80-DOC. C/PAISES LATINOAMERICANOS	0

42	REARTES, DAIANA FERNANDA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
43	RIVAS, CARLOS JAVIER	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
44	SALAS, JUANA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	9
45	SALAS, SANTIAGO DANIEL	Q17-POS-DOCTORAL (INTERNA)	0
46	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA VIRGINIA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
47	STRACCIA CEPEDA, VIANNI GIOVANNA	Q33-BECA INTERNA DOCTORAL	0
48	URDANETA MEDINA, ANDRÉS RICARDO	Q92-Interna Doctoral Proyectos UE	0
49	YSEA, NADIA BELEN	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	2
50	ZANIN, JUAN PABLO	Q77- INTERNA DOCTORAL TEMAS ESTRAT	1
IMPUGNADOS			0
EN BLANCO			23
Número de electores		94	%
Número de votantes		58	62

El Consejo ha quedado constituido de la manera que se indica a continuación:

REPRESENTANTES de INVESTIGADORES/AS

Titulares:

Dr. Villarreal, Marcos Ariel (Inv. Independiente) – Dic 2019/Dic 2023
 Dr. Burgos Paci, Maximiliano Alberto (Inv. Independiente) – Dic 2019/Dic 2023
 Dr. Iglesias, Rodrigo Alejandro (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025
 Dra. Luque, Guillermina Leticia (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025
 Dr. Rivas, Gustavo Adolfo (Inv. Superior) – Dic 2021/Dic 2025
 Dra. Rossi, Laura Isabel (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025

Suplentes:

Dr. Granados, Alejandro Manuel (Inv. Independiente) – Dic 2019/Dic 2023
 Dra. Rodríguez, Marcela Cecilia (Inv. Independiente) – Dic 2019/Dic 2023
 Dr. Cometto, Fernando Pablo (Inv. Independiente) – Dic 2019/Dic 2023
 Dra. Veglia, Alicia Viviana (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025
 Dra. Brunetti, Verónica (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025
 Dr. Peláez, Walter José (Inv. Independiente) – Dic 2021/Dic 2025

Dado el empate en la elección del estamento de Investigadores/as CIC, entre los Dres. Verónica Brunetti, Fabio Ernesto Malanca y Walter José Pelaez con 11 votos para ocupar el

5° y 6° puesto de suplente, el mismo se resolvió por sorteo según lo estipulado en el artículo 4° del Reglamento Interno de Funcionamiento del INFIQC, resultando seleccionados la Dra. Brunetti en el 5° puesto y el Dr. Pelaez en el 6° puesto.

REPRESENTANTES de INVESTIGADORES/AS ASISTENTES y ADJUNTOS/AS

Titular: Bardagí, Javier Iván (Inv. Adjunto) – Dic 2021/Dic 2023

Suplente: Jiménez, Liliana Beatriz (Inv. Adjunta) – Dic 2021/Dic 2023

REPRESENTANTES de PERSONAL DE APOYO

Titular: Dra. Torres, Natalia Vanesa – Dic 2019/Dic 2023

Suplente: Dr. Menzaque, Alejandro Daniel – Dic 2019/Dic 2023

REPRESENTANTES de BECARIOS/AS

Titular: Salas, Juana (Becaria Doctoral) – Dic 2021/Dic 2023

Suplente: Eroles, Franco Matías (Becario Doctoral) – Dic 2021/Dic 2023

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 16:45 h, se levanta la sesión.

ACTA Nro. 130

En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de noviembre de 2021, se desarrolla la reunión extraordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual, a través de video llamada por Google Meet.

Se da inicio a la reunión a las 14:07 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros en calidad de titulares: LEIVA E., FERNANDEZ M., ARGÜELLO J., VILLARREAL M., FERREYRA N., BURGOS PACIM., BISOGNO F., MENZAQUE, A., y SELZER S.

SD da inicio a la reunión, para proceder con el informe de la Dirección, con los siguientes puntos:

- Aval institucional al XXIII Simposio Nacional de Química Orgánica (XXIII SINAQO): Luego de analizar el pedido de aval institucional y la recomendación de la CPC sobre el pedido de aval presentado por el Comité Organizador para el XXIII Simposio Nacional de Química Orgánica (XXIII SINAQO) que tendrá sede en Córdoba, el CD aprueba el otorgamiento del aval institucional.
- Comunicación institucional: SD realiza una propuesta de la Dirección para la incorporación de un nuevo agente al staff del Instituto. Se trata de Jeremías Di Pietro, quien ya posee un contrato bajo la modalidad de Art. 9, y ex miembro de CCT Córdoba donde formaba parte de la Oficina de Comunicación Institucional. Explica que Jeremías cuenta con experiencia y formación en diseño gráfico, ilustración, diseño web y animación, y que ha pasado los últimos tres años trabajando en el CADIC (Ushuaia), pero que su situación personal/familiar requiere su regreso a Córdoba. SD manifiesta que la incorporación de este agente al equipo de trabajo sería muy positiva para colaborar con la puesta en marcha y mejora de las plataformas informáticas y redes sociales de la UE, actuando mancomunadamente con Gabriel Puerta y con el resto de la Comisión de Comunicación Institucional. Mariana Fernández consulta si su incorporación no debería pasar por la evaluación de la Comisión de Memoria y Personal, a lo que SD responde que, en este caso, al no tratarse de un nuevo cargo/perfil, y siendo un agente administrativo, no aplica a las funciones de dicha comisión, ya que

esta se encarga de todo lo referido a Personal de Apoyo. Aclara que el personal administrativo no posee un Investigador Responsable al que responde, sino que depende directamente de la Dirección. A continuación, tanto Marcos Villarreal como Ezequiel Leiva proponen que se desarrolle un protocolo en el que los Grupos de investigación puedan acceder a los servicios de este nuevo agente para la confección de material gráfico para su producción científica. SD afirma que así se hará. Se aprueba su incorporación por unanimidad.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 17:35 horas, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 131

En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de noviembre de 2021, se desarrolla la reunión extraordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual a través de video llamada por Zoom.

Se da inicio a la reunión a las 14:05 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros en calidad de titulares: FERNANDEZ M., ARGÜELLO J., VILLARREAL M., GRANADOS A., FERREYRA N., BISOGNO F., MENZAQUE, A., y SELZER S. Y como miembro suplente asiste RODRÍGUEZ M.

SD da inicio a la reunión para proceder con el informe de la Dirección con los siguientes puntos:

- Nueva conformación CD: SD realiza una lectura de la nueva conformación del CD como resultado de las elecciones llevadas a cabo para la renovación parcial de sus miembros, definida en el Acta de CD N° 129, del veintiséis de octubre del corriente año. Afirma, también, que la próxima reunión ordinaria de CD tendrá lugar el martes catorce de diciembre, que será la última del año en curso, y que en ella se definirá la nueva conformación de las Comisiones Asesoras.
- Elecciones Dirección CCT Córdoba: SD comenta que el resultado de las mismas definió a la Dra. Perillo como Directora, que fue única candidata; y como Co Directora la Dra. Mónica Balzarini, por mayoría de votos sobre el Dr. Lucio Pinotti; cuyos mandatos comienzan el primero de diciembre de este año.
- Informe contable: SD otorga la palabra a GP, quien informa sobre los últimos movimientos y los montos de que dispone el instituto, basado en el documento adjunto a esta acta (ANEXO 1).

Siendo las 14:22, se retira de la reunión la Dra. Nancy Ferreyra. Con autorización de los/las presentes, Marcela Rodríguez asume el rol de titular en reemplazo de NF.

Incorporación a Grupo: A continuación, y luego de analizar el pedido de incorporación al grupo de investigación y la recomendación de la CPC sobre el mismo, presentado por la Dra. Gabriela Lacconi, el CD resuelve:

- Aprobar la incorporación al grupo del Lic. Federico Fioravanti DNI 38.410.695, becario doctoral de Secyt-UNC.
- Aprobar la incorporación al Grupo, en la categoría de Estudiante de Grado con beca de investigación no contemplada en el actual Reglamento Interno del INFIQC y mientras se mantenga vigente la beca CIN, de Juan Martín Chierici DNI 40.966.429, estudiante de grado y becario CIN.

SD aclara que la incorporación de personas a un grupo de investigación siempre debe pasar por la evaluación de la CPC y posterior aprobación del CD, para velar por el cumplimiento del Reglamento Interno. Pero cuando esa persona que desea incorporarse al grupo no posee ninguna filiación con CONICET (cargo CIC, CA o BECA) se considera que es un miembro “NO CONICET”. Su incorporación no significará que pertenezca al INFIQC, sino que el instituto podrá dar fe de que formó parte del grupo de investigación.

Seguidamente, y a partir del tratamiento de la incorporación de Juan Martín Chierici al grupo de la Dra. Lacconi, SD propone a los/las presentes de recomendar a la CPC revisar la reglamentación vigente en el corto plazo, para que contemple la posibilidad de incorporar estudiantes de grado que tengan algún tipo de beca de investigación de al menos de un año de duración, por ejemplo, beca CIN,

Protocolo personal NO CONICET: SD comunica a los/las presentes que se la CPC ha estado trabajando en la redacción de un protocolo acorde a la reglamentación existente, para la incorporación de personas que no tengan relación con CONICET como integrantes de un grupo de investigación. Comparte en pantalla el texto del protocolo y explica cada una de sus partes y la documentación y datos que requiere, según la categoría a la que se aspira para esa persona, para facilitar la tarea de la CPC y el CD de evaluar dicha incorporación. A continuación, SD propone que este protocolo sea usado como instrumento administrativo, hasta tanto la CPC realice las modificaciones necesarias para contemplar a estudiantes de grado, tal como se trató en el punto anterior. Juan Argüello consulta si este protocolo estará disponible para consulta de cualquier miembro del instituto, a lo que SD responde que se enviará por mail, y se cargará en la web y la intranet de INFIQC. Se aprueba el protocolo (ANEXO 2).

Seguidamente, SD manifiesta un agradecimiento a los consejeros y las consejeras salientes que, a partir de diciembre, dejarán de formar parte del CD.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 15:38 horas, se da por terminada la reunión.

ANEXO 1

RESUMEN DE SALDOS NOVIEMBRE

TOTAL FUNCIONAMIENTO : \$ 460.766,51

*** PLAZO FIJO \$ 200.000**

Fondos rep. equipos : \$ 860.200,00

*** PLAZO FIJO \$ 700.000**

Intereses Propios : \$ 529.194,10

*** Cuenta funcionamientoR1+ Fond. Equip+ Intereses propios +STAN R13**

Intereses Plazo Fijo – CCT : \$ 839.727,59

FONDOS UNC

Fondos SPU: \$ 884.016,66

Saldo Stan : \$ 1.655.837,06

*** PLAZO FIJO \$ 1.600.000**

1. Stan RMN \$960.253,40
2. Stan Nitrógeno \$ 379.553,80

Saldo disponible de Stan para Funcionamiento

Stan RMN -Nitrógeno

\$ 230.658,70

TOTAL FUNCIONAMIENTO : 5.229.741,92

*** Saldo R1 Conicet+ UNC+ Int. propios+ int. CCT + STAN**

GASTOS AUTORIZADOS PENDIENTES		FONDOS
CEPILLOS P/ Tamices ARG	\$ 1.100,00	CONICET
	\$ 1.100,00	
		SPU
SERVICIO TECNICO BURKER USD 7000 (dólar divisa \$96,75)	\$ 677.250,00	
ARREGLO AA /DR.GRANADOS	\$ 25.000,00	
	\$ 702.250,00	

Ingresos de Funcionamiento CONICET 2021	
Presupuesto 2021	\$845.000,00
Pago de CONICET 02/03	\$211.250,00
Pago de CONICET 28/05	\$211.250,00
Pago de CONICET 11/08	\$211.250,00
Pago de CONICET 20/10	\$211.250,00
Total cuotas acreditadas	\$845.000,00
Saldo a Cobrar	\$0,00

ANEXO 2

Presentación de personal que no pertenezca al CONICET como integrante del INFIQC según las categorías definidas en el Reglamento Interno.

El objetivo del presente instructivo es equiparar los requisitos de admisión al instituto con los del personal vinculado laboralmente al CONICET.

Datos generales necesarios para todas las categorías.

Nombre/s y Apellido/s completos:

Fecha de nacimiento:

Número de CUIL:

Nacionalidad:

Correo electrónico de contacto (oficial):

Otro correo electrónico de contacto (si posee):

Teléfono de contacto (personal, no laboral):

Documentación necesaria para todas las categorías.

1) Nota de presentación del/de la Director/a del Grupo del/de la postulante.

2) Curriculum Vitae del/de la postulante.

3) Nota en la que el/la postulante se compromete a cumplir con las normas internas del INFIQC, aquellas establecidas en el Convenio Marco UNC-CONICET y la reglamentación específica que posean la UNC y el CONICET y las que se establezcan en el futuro (ver Anexo).

Adicional para becarios/as y estudiantes de Posgrado (maestría y doctorado). Artículo 6.1 del Reglamento Interno.

4) Especificar el tipo de beca de posgrado, la entidad que la financia y el periodo de vigencia de la misma.

5) Certificado analítico del/de la postulante. Cuando la escala de calificaciones de la carrera de grado del/de la postulante sea diferente a una escala de 0 a 10, se debe incluir la conversión en la escala de notas.

Adicional para becarios/as y estudiantes de Posdoctorado. Artículo 6.2 del Reglamento Interno.

6) Especificar el tipo de beca de posdoctorado, la entidad que la financia y el periodo de

vigencia de la misma.

7) Lista de los trabajos publicados, indicando cuales tienen relación directa a su Tesis Doctoral.

Adicional para docentes investigadores/as de la UNC que no pertenezcan a la CIC del CONICET

8) Nota del/de la Director/a del Grupo del/de la postulante justificando la relevancia y necesidad de la postulación.

9) Plan de trabajo propuesto.

Anexo

NOTA DE COMPROMISO

Córdoba,

Quien suscribe, DNI:, se compromete a cumplir con las normas internas del INFIQC de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1 del Reglamento Interno, aquellas establecidas en el Convenio Marco UNC-CONICET y la reglamentación específica que posea la UNC y el CONICET.

Firma y aclaración del/de la postulante

ACTA Nro. 132

En la ciudad de Córdoba, a los catorce días del mes de diciembre de 2021, se desarrolla la reunión ordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual a través de video llamada por Zoom.

Se da inicio a la reunión a las 14:08 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., como Director y Codirector de la UE; y los siguientes miembros en calidad de titulares: VILLARREAL M., IGLESIAS R., LUQUE G., RIVAS G., ROSSI L., GRANADOS A., BARDAGÍ J., TORRES N., y SALAS J. y como miembros suplentes asisten VEGLIA A., PELAEZ W., JIMENEZ L., y EROLES, F.

SD da inicio a la reunión haciendo algunas aclaraciones de funcionamiento para comenzar de manera ordenada:

Nueva conformación CD: SD realiza una lectura de la nueva conformación del CD como resultado de las elecciones llevadas a cabo para la renovación parcial de sus miembros, definida en el Acta de CD N° 129, del veintiséis de octubre del corriente año, y recuerda a los presentes que en el 2023 será el 40° aniversario del INFIQC, lo que significará que se deberá trabajar mancomunadamente para la celebración.

Adenda al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo: SD informa que, a partir de un pedido de varios consejeros, él y Gustavo Pino estuvieron trabajando en la redacción de una adenda al Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo (ANEXO 1) que les fue enviado vía mail, y que contempla la posibilidad de que los/as consejeros/as suplentes que no están reemplazando a un titular puedan asistir sin voz ni voto a las reuniones de CD. En caso de que uno/a de ellos/as desee manifestar algo, el CD deberá decidir si el CD entra en comisión para ello, y lo dicho no constará en el acta. Seguidamente, propone que dicha adenda sea utilizada en la práctica durante un tiempo para ir revisándola y corrigiéndola en función de las necesidades que vayan notando, para luego ser incluido en un nuevo Reglamento Interno que se enviará a CONICET Central para su aprobación, esto en el transcurso del 2022.

Informe de la Dirección: a continuación, SD procede con el orden del día, dando tratamiento a los siguientes puntos:

Días de reunión CD: Las reuniones del Consejo Directivo del INFIQC se llevarán a cabo los segundos martes de cada mes a las catorce horas.

Edificio INFIQC-CIQUIBIC cuarta etapa: SD informa que ha sido realizada y aprobada la licitación, y la empresa beneficiada es Pucheta Construcciones SRL, que fue único oferente; y que la obra está programada con una duración de 12 meses comenzando en febrero del 2022; y con un monto asignado de \$244 millones.

Licencias y certificaciones: SD explica que existe personal de doble dependencia INFIQC-UNC que toma licencia de diferentes índoles y que no las presenta para autorización en ambas dependencias, y a veces en ninguna, incluso para viajar al exterior; por ese motivo se volverá a enviar un comunicado de la Dirección destinado a todos/as los/las agentes del instituto donde se vuelva a recordar que ninguna persona puede tomar licencias sin solicitar y tener aprobada la solicitud en ambas entidades. A continuación, solicita a todos y todas que colaboren en la concientización del personal acerca de este tema, ya que las certificaciones deben ser realizadas todos los meses. Por otro lado, la ART puede cubrir a los y las agentes sólo si su licencia ha sido correctamente informada. Cada tipo de licencia tiene una modalidad de presentación y autorización, que puede ser consultada al personal administrativo.

Nuevo integrante Art. 9: SD comunica que se encuentra aprobada la solicitud de cambio de trabajo del diseñador gráfico Jeremías Di Pietro, con fecha de ingreso para febrero del 2022, momento en que sumará al equipo de trabajo para colaborar con la puesta en marcha y mejora de las plataformas informáticas y redes sociales de la UE, con Gabriel Puerta y con el resto de la Comisión de Comunicación Institucional. Por otro lado, SD expresa que por solicitud de los consejeros Leiva y Villarreal, se desarrollará un protocolo para que los grupos de investigación puedan acceder a los servicios de este nuevo agente para la confección de material gráfico para su producción científica.

Proyecto Informar COVID 19: SD menciona que en la última reunión de CD del CCT se otorgó el aval al Proyecto Informar COVID 19, dirigido por Jorge Uranga, que se postula al Premio Dr. Eduardo Braun Menéndez a la Comunicación Científica, organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS.

Red de Vinculación Tecnológica: SD manifiesta que el INFIQC tiene participación en la Red de Vinculación Tecnológica del CCT, con la participación como miembro titular de Ricardo Rojas y Delgado, que ha presentado su renuncia a dicha representación. Por ese motivo la Dirección presentó a Guillermo Bracamonte para ese rol, ya que tiene una participación muy activa como miembro suplente desde hace varios años, para mantener una continuidad. Por

otro lado, presentó a Laura Valenti como miembro suplente. Luego, manifestó a los/as consejeros/as que podría invitarse a las reuniones de CD del 2022 a los/as representantes de todas las comisiones del CCT en las que INFIQC tiene participación, a fin de poner en conocimiento al consejo de todas las novedades que existan, y saber cómo funcionan.

Pautas de Grupos: En la reunión de CD de noviembre de 2019 el CD le pidió a la CPC que se trabajara sobre la reglamentación que rige las Pautas de formación y funcionamiento de los grupos de investigación del instituto, hecho que consta en el Acta N° 106, y se estuvo trabajando en ello hasta que esa labor fue interrumpida por la pandemia, pero ya existe una propuesta definida que fue elevada a la Dirección en el día de ayer. Por ese motivo SD explica que será enviado a las consejeras y consejeros, y a principios del año entrante se retomará el tema creando una encuesta mediante un formulario de Google en la que se pretenderá sondear la opinión de la totalidad de miembros del instituto sobre estas Pautas para que sean definidas logrando el consenso.

A continuación, SD otorga la palabra a Gustavo Pino, quien informa sobre los últimos movimientos y los montos de que dispone el instituto, basado en el documento adjunto a esta acta (ANEXO 2).

Incorporación a Grupo: A continuación, y luego de analizar el pedido de incorporación al grupo de investigación y la recomendación de la CPC sobre el mismo, presentado por la Dra. Alicia Veglia, el CD resuelve:

- Aprobar la incorporación del Ing. Peña Hernández (DNI 96.053.470) al Grupo Consolidado N° 14 dirigido por la Prof. Dra. Alicia Veglia, mientras dure su designación en el cargo de Profesor Asistente (DE) de la FCQ, tal como fue recomendado por la CPC.

Constitución de las Comisiones Asesoras: SD dice que, en función de la necesidad de renovar las CA, y no contar con una reglamentación que rija su funcionamiento. Por ese motivo la Dirección creó un esbozo de texto que ya les fue enviado a los consejeros y consejeras, que reglamenta, entre otros puntos, lo siguiente:

- Que las CA deben poseer un/una coordinador/a que forme parte de la comisión, que tenga voz y voto en la misma, y que su voto sea definitorio.
- Que esos/as coordinadores/as sean miembros del CD, en lo posible.
- Que el/la coordinador/a alterno/a sea elegido/a entre los/las miembros de categoría Independiente hacia arriba.

- El número de miembros sea razonable, y que haya una cierta representatividad que mapee con el CD (7 miembros + 4 suplentes, como mínimo).
- El quórum.

Continúa explicando que no estaba escrito el perfil que se espera de cada CA, y cuáles son sus funciones. Por ello, se definieron brevemente de la siguiente manera:

- Comisión de Presupuesto: Debe resolver problemas basando las prioridades en lo institucional, en función de la cantidad de investigadores que son beneficiados con el uso de ese equipo, por ejemplo.
- Comisión de Vinculación Tecnológica: Debe trabajar sobre mapas de capacidades y bases de datos que nos permitan disponer de las capacidades que posee el instituto.
- Comisión de Política Científica: Además de las funciones que ya posee, la nueva CPC deberá trabajar en la formulación de nuevas Pautas concretas y claras de conformación de nuestro instituto.
- Comisión de Seminarios y Conferencias: Debe ser propositiva en relación a los seminarios, teniendo en cuenta que el nuestro es un instituto con un número importante de miembros y grupos de investigación, y considerando que contamos con las herramientas tecnológicas necesarias.
- Comisión de Edificio y Seguridad: Esta comisión ha trabajado arduamente en auditorías y todos los requerimientos de CCT Córdoba y de Sede Central, pero debe ser propositiva en la búsqueda de una mayor seguridad y una higiene laboral adecuada.
- Comisión de Memoria y Personal: Esta comisión se ocupa principalmente de la confección de la Memoria Institucional Anual, y de los perfiles de personal de apoyo; y en adelante se le solicitará revisar si los actuales perfiles son coherentes con las funciones reales que cumple el personal, para verificar si es necesario solicitar autorizaciones y procedimientos para modificarlos.
- Comisión de Comunicación Institucional: Esta comisión debe trabajar mancomunadamente con Gabriel Puerta y Jeremías Di Pietro para lograr que el INFIQC sea conocido desde afuera a través de las herramientas digitales disponibles.
- Comisión de Equipamiento: La labor de esta comisión nos permite establecer prioridades y elaborar un listado de necesidades para futuras convocatorias, con lo cual debería estar

conformada por miembros elegidos con un criterio disciplinar o subdisciplinar y/o espacial del instituto.

SD concluye explicando que la idea es que estas tareas e intenciones queden plasmados en un nuevo texto de pautas o procedimientos confeccionado desde la Dirección, para que luego sea tratado y aprobado por el CD.

A continuación, SD invita a los y las presentes a proponer nombres para la conformación de las CA, comenzando por la Comisión de Presupuesto.

Laura Rossi pide la palabra y manifiesta que es importante que el INFIQC posea un CPA dedicado a la higiene y seguridad, dado que las personas que cumplen esta función desde el CCT no pueden abarcar la enorme necesidad de nuestro instituto que es inmenso y con una muy variada actividad laboral en diversos laboratorios muy diferentes y con sus propias improntas de seguridad, lo que ameritaría tener un/a higienista propio que sea quien, luego, interactúe con la UNC y el CONICET. SD responde que, si alguien nota que existe una necesidad de un CPA con un perfil determinado para el instituto, puede elevar una propuesta al CD, y que luego será derivado a la Comisión de Memoria y Personal para que lo trabaje. Luego, en el momento de una convocatoria, el CD establecerá las prioridades en relación a todos los perfiles necesarios. Seguidamente, SD reitera la necesidad de continuar con la conformación de las CA, ya que se necesita comenzar a transitar el 2022 con las comisiones ya constituidas. Guillermina Luque pregunta si se puede realizar la propuesta para las CA teniendo en cuenta todo lo definido por la Dirección y conversado en el día de hoy; y por otro lado propone que se todas las CA conserven alguno/a de sus actuales miembros poder darle continuidad a la labor que se venía realizando. Y propone, por último, que Ricardo Rojas y Delgado sea parte de la CA de Vinculación, ya que posee amplia experiencia. SD pide que, antes de proponer nombres, se decida si se resolverá ahora o se realizará una reunión extraordinaria. Gustavo Rivas responde que le parece apropiado que se realice hoy. SD manifiesta que, en ese caso, se trabaje con cada comisión por separado, y siguiendo los lineamientos presentados por la Dirección en cuanto a la representatividad; y que no hay inconveniente alguno en procurar la continuidad de alguno de los miembros anteriores, pero que los/as coordinadores/as deben ser consejeros/as para que puedan informar y presentar los temas al CD, tal como se hacía hasta hace algunos años, y que de esa forma funcionaba correctamente. Agrega, además, que el/la coordinador/a alterno/a debe ser elegido/a por la

misma comisión entre sus miembros. Propone, luego, que se comience con la Comisión de Presupuesto. Gustavo Rivas expresa que, al ser actualmente Gustavo Pino el coordinador de esa CA, se nombre como miembro a un investigador o investigadora que pertenezca a otro Departamento, y propone a Juan Argüello. SD responde que se podría incorporar también a alguien del DQTC para que exista representatividad espacial. Seguidamente, Marcos Villarreal propone que Guillermina Luque tome su lugar en esta CA, ya que ambos pertenecen al DQTC. Guillermina Luque acepta la propuesta. Laura Rossi explica que, al tener tantos problemas en NMR, considera que Alejandro Granados debería continuar en la Comisión de Presupuesto. Alejandro Granados toma la palabra y acepta la propuesta. SD solicita que, teniendo ya definidos los/las titulares investigadores/as, se proceda a elegir a los/las titulares becarios/as para esta CA, y otorga la palabra a Franco Eroles, quien manifiesta que el estamento ya ha definido a sus representantes para esta CA, que Juana Salas será la titular, y Noelia Ceballos será la suplente. Para miembro CPA Leticia Luque pregunta si puede ser Paula Torres, a lo que SD responde que sí. Para representar a investigadores/as asistentes y adjuntos/as, Javier Bardagí informa que en esa CA estará como titular Liliana Jiménez y como suplente Luis Reinaudi. Luego, SD consulta a Natalia Torres quién sería el/la representante suplente por CPA, a lo que ella responde que nadie le contestó. Luego de que se manifestara en todos los estamentos la falta de respuesta de posibles agentes interesados/as en formar parte de las CA, SD explica que para el viernes es necesario tener todos los nombres que conforman las CA para que estén plenamente operativas el año entrante. Laura Rossi dice que para la Comisión de Presupuesto propone como suplentes a Alicia Veglia y a Raquel Vico; SD responde que entre los/as titulares ya hay dos miembros pertenecientes al DQO. A continuación, LL manifiesta que sería ideal que Nancy Ferreyra continúe por su idoneidad y conocimiento de la labor de esta CA, pero que no lo ha consultado con ella. SD le pide que hable con NF para ver si acepta; LL acepta y dice que para suplente por los CPA podría ser Alejandro Menzaque, a lo que SD responde que en lo posible cada estamento debería proponer a sus propios/as representantes. Walter Peláez pide la palabra para manifestar que entre los titulares está faltando representatividad por el DFQ, y dice que puede seguir siendo él, u otra persona; y que siempre esta CA se conformó con un/una representante titular y uno/a suplente de cada departamento, y que la coordinación alterna siempre fue ejercida por el/la investigador/a de mayor jerarquía entre los/las miembros de la CA.

Rodrigo Iglesias se disculpa por no haber traído nombres para proponer en esta reunión, y pide que se les dé uno o dos días más para definir propuestas de personas que acepten la participación.

SD propone realizar una reunión extraordinaria el día martes próximo a las 14 horas con el único objetivo de definir la constitución de las CA. LR solicita que la reunión se realice más temprano, y propone que se arme un formulario online donde se puedan ir cargando los nombres propuestos, de manera que en la reunión extraordinaria ya estén disponibles todos/as los/as agentes propuestos/as y con esa información decidir. Se aceptan ambas mociones y se define el horario de comienzo de la reunión para el día martes 21 de diciembre a las 12 horas. Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 16:53 horas, se da por terminada la reunión.

Adenda al Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo del INFIQC

Estos artículos son complementarios al actual Reglamento de funcionamiento del CD y están orientados a formalizar tanto el mecanismo de reemplazos de Consejeros/as Titulares como la modalidad de sesión en comisión del CD.

A.1. Funciones de los/as Consejeros/as. Mecanismo de reemplazos por suplentes.

Los/as integrantes del Consejo Directivo se denominan Consejeros/as.

Las funciones que deben ejercer los/as Consejeros/as Titulares son obligatorias y sólo excusables por causa debidamente justificada a juicio del CD.

En caso de ausencia del/de la Consejero/a Titular este/a deberá ser reemplazado/a, en el caso de los representantes de Investigadores/as, por un/a Consejero/a Suplente en orden de prelación o por su Suplente para los demás estamentos.

En el caso de los/as representantes de Investigadores/as, los/as Consejeros/as Titulares, cuyos suplentes se encuentren en uso de licencia o hayan renunciado, o por fuerza mayor no puedan asistir, podrán ser reemplazados/as por un/a Consejero/a Suplente en orden de prelación.

Para una sesión del CD, y de aplicación formal para todos los estamentos, en el caso que no se pueda efectivizar el reemplazo del/de la Consejero/a Titular, la banca queda desierta.

A.2. De las sesiones del CD.

Las reuniones del CD serán ordinarias, convocadas una vez por mes, y extraordinarias cada vez que la Dirección las convoque.

Tendrán acceso a las sesiones del CD:

- Representantes de Investigadores/as Asistentes y Adjuntos/as.
- Consejeros/as Suplentes de los distintos estamentos que no reemplacen a Consejeros/as Titulares.
- Invitados especiales convocados por la Dirección.

Los representantes titulares de los/as Investigadores/as Asistentes y Adjuntos/as tendrán participación de las sesiones del CD con voz.

Para que los/as Consejeros/as Suplentes de los distintos estamentos, que no reemplacen a Consejeros/as Titulares, e invitados especiales convocados por la Dirección tengan derecho a voz, el CD deberá sesionar en Comisión. La modalidad de sesión en Comisión se alcanza por decisión con mayoría simple de los/as Consejeros/as que dan quórum. Mientras dure la sesión en comisión no se realizan actos resolutivos por consenso o por votación.

ANEXO 2

RUBROS	INICIAL 2021	NOVIEMBRE 2021	DICIEMBRE ESTIMADO
R1 FUNCIONAMIENTO	\$ 845.000,00	\$ 470.766,51	\$ 35.000
R4 FONDO ESPECIAL REPARACION	\$ 900.000,00	\$ 860.200,00	\$ 36.000
INTERESES PROPIOS	\$ 205.007,19	\$ 529.194,10	\$ 400.000
INTERESES CCT	\$ 826.267,04	\$ 839.727,59	\$ 840.000
SALDOS STAN	\$ 602.583,00	\$ 1.801.115,94 *	\$ 1.801.115,94
SALDO SPU	\$ 1.200.932,00	\$ 884.016,66	\$ 0,00
TOTAL	\$ 4.579.789,23	\$ 5.385.020,80	\$ 2.111.000

* STAN RMN \$ 960.253,40

* STAN N2 LIQ \$ 462.031,70

* SALDOS STAN RMN+N2 A FAVOR DE R1 \$ 230.658,70

PRESUPUESTO SOLICITADO 2022: \$ 2.860.000,00

PRESUPUESTO ESPERADO 2022: \$ 1.140.750,00

R1: FUNCIONAMIENTO \$ 460.766,51 - TOTAL \$ 845.000		
1 TUBO He (CG-MS) + 1 TUBO N2	\$ 117.291,66	PAGADO
CARGA He RMN	USD 2.548	FACTURACIÓN
LINDE	\$ 36.983,97	PAGADO
INDUMENTARIA CPAs		ING. MAIDANA
APROXIMADO		\$ 426.000

INTERESES PROPIOS \$ 529.194,10		
2 CPU (PAULA Y EUGENIA)	\$ 129.012	EN TRAMITE
TOTAL		\$ 129.012

FONDOS SPU \$ 884.016,66 - TOTAL \$ 1.200.932		
PAGO ST BRUKER	USD 7.000	EN TRAMITE
ARREGLO AA LAB. GRANADOS	\$ 25.000	PENDIENTE
TUBO N2	\$ 58.645,83	EN TRAMITE
APROXIMADO		\$ 831.000

ACTA Nro. 133

En la ciudad de Córdoba, a los veintiún días del mes de diciembre de 2021, se desarrolla la reunión ordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), la reunión se realiza de manera virtual a través de video llamada por Zoom.

Se da inicio a la reunión a las 12:07 horas, con la presencia de DASSIE S., PINO G., VILLARREAL M., RODRÍGUEZ M. (en reemplazo de Burgos Paci), IGLESIAS R., RIVAS G., ROSSI L., LUQUE G., BARDAGÍ J., TORRES N., SALAS J. como titulares constituyendo el CD.

Sergio Dassie da inicio a la reunión saludando a los y las presentes, y recuerda a todos/as que, si bien debe procurarse que haya un miembro de cada departamento en las comisiones, los/las integrantes de las Comisiones Asesoras son representantes de estamento, y no de departamento,

Javier Bardagí pide la palabra para proponer que las CA tengan cuatro suplentes por el estamento de investigadores/as en lugar de dos, para asegurar que haya quórum en las reuniones, y explica que su propuesta se basa en las opiniones de los y las actuales miembros de CA. Por otro lado, propone que no se definan las CA con cuatro titulares de investigadores/as I03 a I05 y uno de las categorías I01 a I02, sino que se puedan definir con cinco investigadores/as de cualquier categoría, dado que los/as de I01 e I02 son más numerosos/as y tienen una participación muy activa en el instituto y fuertes intenciones de colaborar en las CA. Marcos Villarreal manifiesta que está de acuerdo con la propuesta de JB, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad con la que se encontraron buscando agentes con voluntad para conformar las CA. Gustavo Rivas dice que esta reunión extraordinaria tiene como objetivo definir la conformación de las CA y que la forma en que eso se haría fue tratada y aprobada en la reunión anterior; que está en total desacuerdo con la propuesta y que se debería seguir replicando en la CA la representatividad existente en el CD. Laura Rossi toma la palabra y afirma que está de acuerdo con lo que manifestó GR, pero que también es real lo que dijo MV de la poca voluntad para participar de las CA, que no sabe cómo se puede solucionar eso, y por último pregunta si los/as agentes del instituto tienen obligación de formar parte de las CA, o si debe ser voluntario. Marcela Rodríguez dice que acuerda con GR y LR, y que las cargas deben ser aceptadas y no se puede obligar a nadie.

SD propone un criterio intermedio en el que, atendiendo a la moción de JB, se definan las CA con dos suplentes (como máximo) para investigadores/as de categorías entre I03 e I05, y dos suplentes (como máximo) para investigadores/as de categorías entre I01 e I02, lo cual daría un poco más de margen y flexibilidad; pero que en definitiva sean CA que funcionen y que tengan una representación que mapee con la del CD. Agrega, además, que su función es suplantar solo a los /as miembros titulares de las categorías a las que representan, y que tengan orden de prelación. Se aprueba la propuesta.

A continuación, se procede a conformar las nuevas Comisiones Asesoras, las cuales quedan constituidas de la siguiente manera:

COMISIÓN ASESORA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA	Coordinadores/ as	Titular: PELAEZ, WALTER JOSE
		Suplente:
	Titulares	LEIVA, EZEQUIEL PEDRO M.
		GARAY, FERNANDO SEBASTIAN
		MOYANO, ELIZABETH LAURA
		BRACAMONTE, GUILLERMO ANGEL
		NAJERA, JUAN JOSE
		GASTELU, GABRIELA
	Suplentes	OVIEDO, OSCAR ALEJANDRO
		BAROLO, SILVIA MARICEL
		TEMPESTI, TOMAS CRISTIAN
		MANZANO, MARIA FLORENCIA
		EL AIN, MARIA ALEXIA

COMISIÓN ASESORA DE MEMORIA Y PERSONAL	Coordinadores/ as	Titular: VEGLIA, ALICIA VIVIANA
		Suplente:
	Titulares	BRUNETTI, VERONICA
		BOROSKY, GABRIELA LEONOR
		MALANCA, FABIO ERNESTO
		LINAREZ PEREZ, OMAR EZEQUIEL
		GREEN CANELO, AGUSTIN TONATIUH
		PINILLA PEÑA, DIANA CAROLINA
	Suplentes	ROJAS, MARIANA ISABEL
		ROSSA, MAXIMILIANO
		NOLASCO, SANTIAGO NICOLAS

COMISIÓN ASESORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA	Coordinadores/ as	Titular: RIVAS, GUSTAVO ADOLFO
		Suplente:
	Titulares	ROSSI, LAURA ISABEL
		PACIONI, NATALIA LORENA
		RUBIANES, MARIA DOLORES
		BARDAGI, JAVIER IVAN
		CAROT, MARIA LUCRECIA
		EROLE, FRANCO MATIAS
	Suplentes	VILLARREAL, MARCOS ARIEL
		PAREDES OLIVERA, PATRICIA ALEJANDRA
		FRANCESCHINI, ESTEBAN ANDRES
		FRACAROLI, ALEJANDRO MATIAS
		NAJERA, JUAN JOSE
SANCHEZ DOMINGUEZ, MARIA VIRGINIA		

COMISIÓN ASESORA DE SEMINARIOS Y CONFERENCI AS	Coordinadores/ as	Titular: BURGOS PACI, MAXIMILIANO ALBERTO
		Suplente:
	Titulares	ROJAS Y DELGADO, RICARDO
		CORONADO, EDUARDO ANDRES
		FERNANDEZ, RICARDO ARIEL
		BLANCO, GUILLERMO ALDO
		BIANCO, ANAHI
	Suplentes	VILLARREAL, MARCOS ARIEL
		PALANCAR, GUSTAVO GERARDO
		CAROT, MARIA LUCRECIA
AGUIRRE, HERNAN		

COMISIÓN ASESORA DE EDIFICIO Y SEGURIDAD	Coordinadores/ as	Titular: IGLESIAS, RODRIGO ALEJANDRO
		Suplente:
	Titulares	RODRIGUEZ, MARCELA CECILIA
		CAMINOS, DANIEL ALBERTO
		POLOP, DIEGO FEDERICO
		HÜMÖLLER, JUAN MARTIN
	Suplentes	FERNANDEZ, MARIANA ADELA
		ROSSI, LAURA ISABEL
		RIMONDINO, GUIDO NOE

	SORIA CASTRO, SILVIA MERCEDES
	GAITAN, ROMINA DEL VALLE
	SELZER, SOLANGE MAILLEN

COMISIÓN ASESORA DE COMINUCACION INSTITUCIONAL	Coordinadores/ as	Titular: COMETTO, FERNANDO PABLO
		Suplente:
	Titulares	OLCESE, LUIS
		VALENTI, LAURA ELISA
		GONZALEZ, ULISES ALBERTO
		ALFONSO TOBON, LESLIE LISSETTE
	Suplentes	
		LUQUE, GUILLERMINA LETICIA
		LINAREZ PEREZ, OMAR EZEQUIEL
TASSILE, CAROLINA VICTORIA		
	DELLA CAGNOLETTA, IRINA	

COMISIÓN ASESORA DE EQUIPAMIENTO	Coordinadores/ as	Titular:
		Suplente:
	Titulares	LACCONI, GABRIELA INES
		UBERMAN, PAULA MARINA
	Suplentes	OKSDATH MANSILLA, GABRIELA

DS aclara que para los espacios que han quedado sin ser ocupados, los y las representantes de estamento elevarán al CD propuestas con nombres, que será tratado en reunión.

Habiendo concluido con los temas a tratar, y siendo las 15:18 horas, se da por terminada la reunión.

ACTA Nro. 134

En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de diciembre de 2021, se desarrolla una reunión extraordinaria de CD del INFIQC. Debido al distanciamiento social preventivo y obligatorio (DISPO), se realiza de manera virtual, por medio de intercambio de correos electrónicos entre los/as consejeros/as.

El tema a tratar es la recomendación de la Comisión de Política Científica de hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Fabrizio Politano, quien solicita el aval del instituto para presentarse a las convocatorias de INGRESO CIC 21 EXTERIOR y de BECA POSDOC 21 EXTERIOR, ambas de ventanilla permanente.

Se aprueba por unanimidad AVALAR la postulación a ambas convocatorias.

Habiendo concluido con el tema a tratar, se da por terminada la reunión.